

**EL ESTADO DEL ARTE  
DE LA POLÍTICA DE PCI EN COLOMBIA**

Equipo técnico del CRESPIAL a partir de la consultoría de Hernán Darío Correa  
“Actualización del estado del arte de la política de PCI en Colombia”

## ÍNDICE

<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>2. ANTECEDENTES</b> .....	<b>4</b>
<b>3. MARCO LEGAL</b> .....	<b>4</b>
<b>4. MARCO INSTITUCIONAL</b> .....	<b>6</b>
- <i>Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial</i> .....	7
<b>5. POLÍTICA DE SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN COLOMBIA</b> .....	<b>8</b>
<b>5.1 LÍNEAS TEMÁTICAS DEL GRUPO DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL</b> .....	<b>10</b>
5.1.1 <i>Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) y elaboración de Planes Especiales de Salvaguardia</i> .....	10
- Los Planes Especiales de Salvaguardia (PES).....	13
- Indicadores de gestión de los PES .....	14
- Evaluación periódica de los PES .....	17
5.1.2 <i>Implementación de la Política para el conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia</i> .....	18
5.1.3 <i>Proyecto Diáspora Africana en Colombia</i> .....	19
5.1.4 <i>PCI en contextos urbanos</i> .....	19
5.1.5 <i>Línea memoria y PCI</i> .....	20
5.1.6 <i>PCI asociado a comunidades, colectividades, grupos étnicos y poblaciones específicas</i> .....	21
- Lineamientos de política para la identificación del PCI en comunidades campesinas .....	21
- Lineamientos de política para identificación del PCI en el pueblo Rrom .....	22
5.1.7 <i>Estrategia de capacitación para el fortalecimiento de la gestión social del PCI</i> .....	22
- Caja de herramientas en PCI, como parte de la estrategia de fortalecimiento de capacidades para la gestión local .....	22
- El Manual de experiencias de salvaguardia .....	23
<b>5.2 ACCIONES TRANSVERSALES</b> .....	<b>23</b>
5.2.1 <i>Proyección internacional</i> .....	23
- Colombia como miembro de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO .....	23
- Participación de Colombia en CRESPIAL .....	23
- Estrategia de internacionalización .....	23
5.2.2 <i>Comunicación y divulgación del patrimonio cultural</i> .....	24
- Sitio web .....	24
- Programa de radio La Franja Amarilla.....	25
5.2.3 <i>Programa Nacional de Estímulos</i> .....	25
<b>6. INVENTARIOS</b> .....	<b>25</b>
<b>7. DECLARATORIAS NACIONALES LRPCI</b> .....	<b>26</b>
<b>8. ACCIONES INTERSECTORIALES</b> .....	<b>31</b>
<b>8.1 APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS INTERSECTORIALES</b> .....	<b>31</b>
- Política de fortalecimiento de los oficios del sector de la cultura en Colombia .....	31
- Lineamientos de Política para la Salvaguardia de los Sitios Sagrados de los Pueblos Indígenas .....	31
<b>8.2 VIGÍAS DEL PATRIMONIO</b> .....	<b>32</b>
<b>9. BUENAS PRÁCTICAS DE SALVAGUARDIA</b> .....	<b>33</b>
<b>10. PROYECTOS Y/O ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES</b> .....	<b>34</b>

<b>11. APLICACIÓN DE LA CONVENCION.....</b>	<b>34</b>
<b>12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>36</b>
<b>13. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>38</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>40</b>
<b>ANEXO 1. ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA.....</b>	<b>40</b>
<b>ANEXO 2. ALGUNAS ACCIONES DE LA POLÍTICA DE COCINAS 2014-2016 .....</b>	<b>41</b>

## 1. PRESENTACIÓN

Este trabajo parte de las acciones proyectadas y adelantadas desde el año 2010 dentro del campo institucional del patrimonio cultural inmaterial (PCI). Este se ha venido configurando en Colombia desde los años 80 del siglo pasado, a partir de procesos institucionales y sociales correlacionados de forma desigual e intermitente en torno a la formulación e implementación de políticas culturales y a dinámicas de continuidad y fortalecimiento de procesos de reivindicaciones y de manifestaciones socioculturales sustentados por diversos grupos, procesos y actores sociales.

En el año citado se contaba con dos estados del arte al respecto: el primero, elaborado por Rocío Rubio Serrano y titulado “Estado del Arte del Patrimonio Cultural Inmaterial, Colombia”<sup>1</sup> a partir de un trabajo previo de 2005 y el segundo, por Mónica Therrien, Felipe Cabrera y Germán Ferro, denominado “Diagnóstico regional sobre identificación y registro del patrimonio cultural inmaterial, Colombia”, 2010. Posteriormente, Enrique Sánchez Gutiérrez y Luisa Fernanda Sánchez Silva elaboraron un texto de balance y sistematización que precedía a las memorias del IV Encuentro Nacional de Patrimonio “Las voces de lo inmaterial” celebrado en Barranquilla en 2013.<sup>2</sup> En la actualidad, el Ministerio de Cultura realiza la primera fase de evaluación de la Política de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, tras siete años de implementación. Los resultados de estos antecedentes nutren el presente documento. Además, se consultaron diversas fuentes como informes de gestión producidos por los asesores, coordinadores y por el mismo Ministerio; se hicieron entrevistas a los funcionarios y se consultaron diversas fuentes primarias y secundarias.

Ante la difícil tarea de resumir en pocas páginas la gran cantidad de información de la que dispone el Ministerio de Cultura, se puso énfasis en los principales aspectos de la implementación de la Política de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, ejercicio que se ha centrado en varios tipos de acciones y procesos complementarios: a) La configuración institucional necesaria para su gestión efectiva; b) La aplicación de los instrumentos de salvaguardia previstos en la Convención de la Unesco, especialmente los Planes de Salvaguardia, llamados en Colombia PES; c) Los ajustes progresivos en la proyección nacional de la política mediante la generación de lineamientos específicos para algunos de sus campos y la búsqueda de integración de los conceptos y de los instrumentos de patrimonio material e inmaterial d) El desarrollo de dinámicas de reflexividad académica, social e institucional en torno al tema y e) La proyección internacional de la política.

<sup>1</sup> En: CRESPIAL, *Estado del arte del patrimonio cultural inmaterial*, Cusco, junio de 2008. Recuperado de [http://www.crespial.org/public\\_files/1282942676.pdf](http://www.crespial.org/public_files/1282942676.pdf).

<sup>2</sup> Bogotá, Ministerio de Cultura, noviembre de 2013. Disponible en [http://novisibles.org/salvaguardia/pdfs/memorias\\_encuentros/Memorias%20del%20IV%20Encuentro%20Nacional.pdf](http://novisibles.org/salvaguardia/pdfs/memorias_encuentros/Memorias%20del%20IV%20Encuentro%20Nacional.pdf)

## 2. ANTECEDENTES

El tema del patrimonio tiene profunda conexión con la historia y la conformación de la nación. Quiénes somos, qué heredamos del pasado y cómo nos proyectamos al futuro, son preguntas recurrentes en los debates sobre esta comunidad imaginada y sustentada en la creencia en un pasado y en unos referentes comunes. Uno de los principales antecedentes en la construcción de lo que después se conformó como el campo del Patrimonio Cultural Inmaterial son las investigaciones sobre folklore de la primera mitad del siglo XX. Dentro de estas, se destacó lo publicado en la *Revista de Folklore en Colombia* (1947-2011).

También fueron importantes los avances sobre la génesis y utilización del concepto cultura popular, ligados a la creación, dentro del Ministerio de Educación, de una sección especial llamada de “Cultura Popular” a finales de los años treinta, en el período conocido en el país como la República Liberal (1930-1945). Durante este período, los intelectuales de tendencia liberal revalorizaron una serie de expresiones de la vida indígena y campesina mediante acciones como la Encuesta Folclórica Nacional de 1942. Además, es necesario mencionar las investigaciones del antiguo Instituto Etnológico Nacional, antecesor del actual Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), cuyo papel como organización encargada de promover la investigación antropológica en el país durante los años cuarenta fue decisivo en la profesionalización de la antropología en Colombia.

Otro importante hito se relaciona con la institucionalización del sector cultural en el país. Creado en 1968, el Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), antecedió al Ministerio de Cultura. Este elaboró planes de estímulo, fomento, apoyo al folklore nacional y protección del patrimonio cultural del país en todas sus expresiones.

Asimismo, avanzó en la documentación, preservación, divulgación y revitalización de las expresiones populares, especialmente de la música y la danza. Colcultura creó una Sección de Festivales y Folclor que atendió tempranamente las recomendaciones de la Unesco (1973 y 1982); emprendió un conjunto de Jornadas Regionales de Cultura Popular; realizó la serie documental de televisión “Yuruparí” y numerosas publicaciones sobre las tradiciones culturales del país, mostrando su riqueza y diversidad. A esto se suman esfuerzos como los del Convenio Andrés Bello que promovió estudios y acciones orientadas a visibilizar y documentar expresiones y experiencias relativas al patrimonio cultural. Con estos antecedentes, en 1997 se creó el Ministerio de Cultura del país que en 1998 puso en marcha el Programa CREA para favorecer el diálogo regional sobre la cultura mediante encuentros artísticos y culturales a nivel municipal, departamental y nacional. CREA fue una expedición por la cultura colombiana con la realización de cerca de 350 encuentros. En ese año se estableció el mes de septiembre, como “mes del patrimonio”.

Con la firma y entrada en vigor de la Convención de la UNESCO de 2003 (en adelante Convención), se abre una nueva perspectiva para la protección y salvaguardia de los bienes culturales definidos como patrimonio.

## 3. MARCO LEGAL

Colombia ingresó en la UNESCO el 31 de octubre de 1947 y firmó la Convención sobre el Patrimonio Mundial el 24 de mayo de 1983. El interés surgido en Colombia por los bienes patrimoniales de carácter público se tradujo en medidas legales orientadas a su protección. En el año 1991, la

Constitución Política expedida ese año puso al país a mirar hacia su interior al establecer que Colombia es una república unitaria y descentralizada en la que conviven diferentes grupos étnicos y diferentes culturas. La Carta Política establece el reconocimiento y protección por parte del Estado de la diversidad étnica y cultural de la nación como uno de los principios básicos de una democracia pluralista (Artículo 7). Afirma, asimismo, que es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación (Artículo 8) y reconoce que la cultura, en sus diversas manifestaciones, es el fundamento de la nacionalidad.

En el año 1997 se expidió la Ley 397 o Ley General de Cultura y se creó el Ministerio de Cultura, a partir del Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura). La ley define como objetivo primordial de la política cultural la preservación del patrimonio cultural de la Nación y el apoyo y estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos local, regional y nacional. La ley establece y afirma los siguientes objetivos y principios:

- Determina los fines principales de la política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación: la protección, rehabilitación y divulgación de dicho patrimonio con el propósito de que este sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro.
- Afirma que el Estado, al formular su política cultural, deberá tener en cuenta al creador, al gestor y al receptor de la cultura, y deberá garantizar el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades, concediendo especial tratamiento a personas limitadas física, sensorial y psíquicamente, de la tercera edad, la infancia y la juventud y los sectores sociales más necesitados.
- Establece sobre los derechos de los grupos étnicos que “con el fin de proteger lenguas, tradiciones, usos y costumbres y saberes, el Estado garantizará los derechos de autoría colectiva de los grupos étnicos, apoyará los procesos de autoeducación y estimulará la difusión de su patrimonio a través de los medios de comunicación”.
- Establece la obligación de la Nación y de las entidades territoriales de registrar el patrimonio cultural, registro que debe ser reglamentado por el Ministerio de Cultura.

En el año 2000 se formuló el “Plan Nacional de Cultura 2001-2010: Hacia una ciudadanía democrática cultural”, mediante el cual se formularon las políticas para el sector cultural, complementadas con el documento CONPES: “Lineamientos de sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura 2001-2010”. El plan contemplaba entre sus propósitos la creación y recreación de las memorias, al igual que la construcción de sentidos de pertenencia, permanencia e identidad, que son los efectos del PCI (Rubio 2008: 151).

En el año 2003, el 17 de octubre, en el marco de la Sección Trigésima segunda de la Conferencia General de la UNESCO se adoptó la Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Colombia la suscribe y, posteriormente, la ratifica y la adopta como Ley de la República (Ley 1037 del 2006).

En 2008, mediante la Ley 1185, se modificó y adicionó la Ley 397. Es a partir de este año cuando entra realmente en implementación la Convención de 2003, al expedirse el Decreto 2941 de 2009 que reglamenta, en uno de sus apartes, la Ley 1185 en lo que se refiere al PCI. En ese mismo año se expide la Resolución 1918 que crea el Grupo de Patrimonio Inmaterial dentro del Ministerio de Cultura.

En el año 2010, se expide por parte del Ministerio la Resolución 330 de 2010, sobre los procedimientos relacionados con la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial y los incentivos para su salvaguardia. Por último, el Decreto 1080 de 2015, “Único Reglamentario del Sector Cultura”, condensó las normas sobre la cultura, entre ellas las relativas al PCI, en función de una mejor integración y organización del sector cultural.

De otra parte, un campo normativo e institucional fundamental en la dimensión estatal de las políticas, a partir de los Derechos Económicos, Sociales y culturales (DESC) consagrados en la Constitución Nacional, son los desarrollos de la jurisprudencia sobre algunos de los grupos portadores del patrimonio cultural inmaterial por parte de las Cortes Suprema y Tribunales de Justicia y Constitucional. Estos, en el caso de los pueblos indígenas de Colombia, alcanzan un total de más de 150 sentencias, de las cuales alrededor de cien son referidas a *consultas previas*.<sup>3</sup> En todas ellas son relevantes las consideraciones sobre el papel de la cultura como un derecho y un factor de bienestar asociado a toda una legislación de protección<sup>4</sup> de sectores socialmente diferenciados, en riesgo o víctimas de la violencia. Esta jurisprudencia ha retomado y desarrollado el concepto de salvaguarda, en parte ajustado al concepto de salvaguardia propio de la Convención de 2003 sobre PCI, o con particularidades que atañen a campos como el desarrollo rural, la integridad de los sistemas culturales indígenas, afrocolombianos y campesinos; el papel de la cultura dentro del concepto de autonomía de los pueblos indígenas (Sentencias Corte Constitucional T-1353 del 2008, y T-514 de 2009) entre muchos otros aspectos de la vida y la cultura de las comunidades.

#### 4. MARCO INSTITUCIONAL

Sobre la mencionada base constitucional y legal, se ha configurado en el país la estructura institucional del sector. Esta se traduce principalmente en el Sistema Nacional de Cultura, creado bajo los principios de descentralización, diversidad, participación y autonomía con tres componentes principales: instancias, espacios de participación y procesos. Las primeras se definen como “las responsables de la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas y de los planes de cultura, conjuntamente con los espacios de participación”; los segundos como “el ámbito de encuentro de todos los actores del sistema donde se concertan las decisiones de la política y planificación cultural nacional o territorial y la vinculación y articulación con los demás sistemas”; y los terceros como “el conjunto de acciones que enriquecen, potencian, transforman y divulgan el ámbito cultural, observando criterios democráticos, participativos y multiculturales” (Decreto 1080 de 2015).<sup>5</sup>

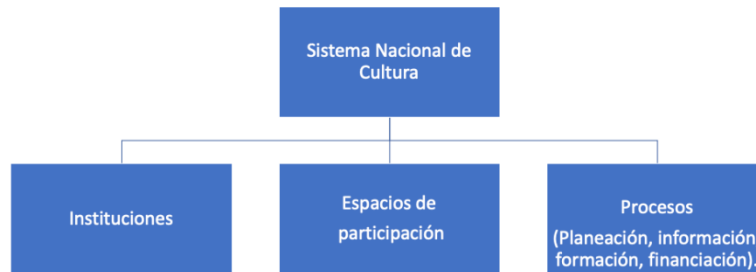
---

<sup>3</sup> La consulta previa es el derecho fundamental que tienen los grupos étnicos (indígenas, afrocolombianos, raizales, palenqueros y roms) cuando se toman medidas legislativas o administrativas que tengan afectación sobre sus territorios o su cotidianidad o se formulan proyectos, obras o actividades que los atañen directamente.

<sup>4</sup> Dicha legislación entre la que se cuenta el Decreto 4633 de 2011: “Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades indígenas”; Corte Constitucional, Auto 004/09, se expresa en una herramienta denominada Planes de Salvaguarda, lo que crea no pocas confusiones con los Planes de Salvaguardia propios al campo del PCI.

<sup>5</sup> Es necesario subrayar cómo, al desarrollar esta última definición, se reduce el concepto de procesos culturales a su dimensión institucional, pues se los define como de tres tipos, todos referidos a esta última: “De desarrollo y fortalecimiento institucional, [que] fomenta y promueve la cooperación interinstitucional desde el punto de vista organizativo, administrativo, financiero y programático dirigido a las instancias encargadas de coordinar y ejecutar programas y proyectos culturales en las entidades del orden nacional y territorial; de planificación, [que] se orienta a la formulación de los Planes Territoriales de Cultura y del Plan Nacional de Cultura y su integración a los Planes de

**Figura 1.** Composición del Sistema Nacional de Cultura



Dentro del Sistema Nacional de Cultura se ubica el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación, creado por la Ley 397 de 1997 y está constituido por el conjunto de instancias públicas del nivel nacional y territorial que ejercen competencias sobre el patrimonio cultural; los bienes y manifestaciones de dicho patrimonio, los bienes de interés cultural, las manifestaciones incorporadas a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, los propietarios, portadores y tenedores de estos; el conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación e información; de las competencias y obligaciones públicas y de los particulares, articulados entre sí, que posibilitan la protección, salvaguardia, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación de aquel patrimonio; y, finalmente, del Consejo Nacional y los Consejos Departamentales y Distritales de Patrimonio Cultural, sobre la base del antiguo Consejo de Monumentos Nacionales, que había sido creado por la Ley 163 de 1959.

Dichos sistemas funcionan con aportes directos del presupuesto nacional y recursos de los entes territoriales, como se verá luego, y los Fondos Mixtos de la Cultura y las Artes, entidades con personería jurídica, sin ánimo de lucro, que se constituyen con aportes del sector público y privado y se rigen por la Ley 397 de 1997 y las normas concordantes para canalizar e invertir recursos privados y públicos en el Sistema Nacional Cultura.

El ente rector del sector cultural y del tema específico de la protección y salvaguardia del patrimonio cultural es el Ministerio de Cultura, el cual debe formular, coordinar, ejecutar y vigilar las diferentes políticas culturales del país. Para el efecto, este se ha organizado a través de direcciones, unidades administrativas especiales e institutos adscritos como el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), el Archivo General de la Nación, el Instituto Caro y Cuervo, y el Museo y la Biblioteca Nacional. La Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura es la responsable de la formulación e implementación de la política pública para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural.

#### - **Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial**

El Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial fue creado en el año 2005 dentro de la Dirección de Patrimonio, con el objetivo de implementar la *Política de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en Colombia*, fortaleciendo la capacidad social de gestión del PCI para su salvaguardia

---

Desarrollo; y de financiación, [que] identifica y canaliza los recursos públicos y privados nacionales, territoriales e internacionales para la ejecución de los programas y proyectos” (ver decreto citado).

y fomento, como condición necesaria del desarrollo sostenible y el bienestar colectivo de las comunidades y el reconocimiento y respeto por la diversidad étnica y cultural de la nación.

Para efectos de la gestión de la política, en el orden nacional funcionan los Consejos de Cultura y de Patrimonio Cultural. El primero actúa como órgano asesor y de consulta del Ministerio de Cultura y del gobierno nacional en materia cultural, e instancia superior de asesoría del Sistema Nacional de Cultura que se encarga de promover y recomendar lo pertinente para cumplimiento de los planes, políticas y programas relacionados con cultura. Asimismo, sugiere medidas para la protección del patrimonio cultural de la nación y estímulo y fomento de cultura y artes, además de conceptuar sobre aspectos que solicite el gobierno nacional en materia de cultura, asesorar en el diseño, formulación e implementación del Plan Nacional de Cultura y vigilar la ejecución del gasto público invertido en cultura. El segundo funciona como órgano encargado de asesorar al Gobierno Nacional en cuanto a la salvaguardia, protección y manejo del patrimonio cultural de la nación.

## 5. POLÍTICA DE SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN COLOMBIA

En 2009, Colombia formuló la Política para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y, al mismo tiempo, diseñó el marco normativo compuesto por el Decreto 2941 de 2009 y la Resolución 0330 de 2010. El objetivo de este corpus de política cultural fue fortalecer la capacidad social de gestión del PCI. Esto implica ampliar el concepto que usualmente se utiliza dentro de la gestión cultural y reconocer el PCI como un *activo social* en el que adquieren importancia los sistemas propios de toma de decisiones, transmisión y divulgación, así como las iniciativas y acciones que los grupos y comunidades realizan para que determinadas prácticas, saberes o memorias puedan mantenerse en el tiempo.

Figura 2. El concepto de gestión social del patrimonio: núcleo de la Política de PCI



Fuente: Evaluación de la Política de PCI, Ministerio de Cultura y Corporación Cultural El Eje. Presentación realizada en septiembre de 2017.

Para ello se diseñaron diferentes estrategias de gestión, recuperación y salvaguardia del PCI que incluyen el fortalecimiento de entidades locales y sus organizaciones; la promoción y el fomento del conocimiento sobre PCI en todo el país con base en el desarrollo de la investigación endógena; la



salvaguardia efectiva del PCI entendida como el conjunto de medidas que garanticen su viabilidad: la identificación, investigación, preservación, protección, promoción, valoración, transmisión y revitalización; el reconocimiento de la diversidad cultural mediante la generación de capacidades para conocer, recuperar, proteger y defender el PCI como elemento constitutivo de las identidades; incorporar dentro de la gestión pública el PCI como factor estratégico del desarrollo sostenible, mediante la armonización de estrategias de desarrollo, el fortalecimiento y salvaguardia de aquel, así como la prevención de los impactos negativos de procesos de desarrollo en las manifestaciones del PCI y el fomento de contribuciones del PCI al bienestar y al reconocimiento de diferentes visiones del desarrollo y de iniciativas comunitarias creativas (cocinas tradicionales, biocultivos, turismo cultural). Por último, la comunicación y divulgación de PCI para fortalecer sus procesos participativos de gestión y fomento, mediante la creación de entornos de comunicación favorables a su salvaguardia, y la sensibilización a través de medios masivos, capacitación de vigías del patrimonio y actores culturales.

Asimismo, la Política definió como campos del PCI los saberes, conocimientos y prácticas sociales de las lenguas y la tradición oral; la organización social; el conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo; la medicina tradicional; la producción tradicional; las técnicas y tradiciones relacionadas con la fabricación de objetos artesanales; las artes populares; los actos festivos y lúdicos; los juegos y deportes tradicionales; los eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo; y los conocimientos y técnicas tradicionales asociadas al hábitat; cultura culinaria y PCI. En este sentido, la Política colombiana amplió los cinco ámbitos propuestos por la Convención con la intención de visibilizar dimensiones culturales que no habían sido hasta el momento trabajadas desde la gestión pública.

En términos generales, frente a los avances de la Política en el país cabría mencionar lo siguiente. En primer lugar, a través de la línea de Fortalecimiento de capacidades la Política ha logrado consolidar una red de gestores y líderes culturales, que han sido referentes e interlocutores de la Política en el nivel territorial, y han demostrado la apropiación comunitaria de diversas herramientas metodológicas y conceptuales para la gestión y salvaguardia del PCI. Sumado a lo anterior, de particular relevancia resulta también el fortalecimiento de la línea de memoria y PCI, a través de la cual se ha fomentado y puesto en marcha proyectos de investigación local y endógena que han contribuido al conocimiento e investigación sobre el PCI a nivel nacional. Por último, vale notar que desde el diseño e implementación de los Planes Especiales de Salvaguardia asociados a la manifestaciones culturales inscritas en la Lista Representativa, entendidos como instrumentos de gestión y salvaguardia del PCI, se ha avanzado de igual manera en la implementación territorial de la Política.

A partir de la trayectoria de la Política hasta el momento, cabe señalar algunos de sus principales retos. Con respecto a la implementación de la misma, se destaca la necesidad de fortalecer los procesos de articulación interinstitucional e intersectorial para el fortalecimiento de la Política más allá del sector cultural. De particular relevancia resulta el trabajo conjunto y mancomunado con las entidades públicas y privadas competentes en torno a temas como etnoeducación, desarrollo sostenible, protección del medio ambiente, conservación y salvaguardia de conocimientos tradicionales asociados a recursos biológicos, y emprendimiento cultural, entre otros. Lo anterior se relaciona, asimismo, con la capacidad de articulación de la Política con otros instrumentos técnicos y normativos de planeación a nivel territorial, como los Planes de Desarrollo departamentales, municipales y distritales y los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), con el fin de lograr una articulación eficaz entre el nivel nacional y territorial. En lo que respecta a la línea de Inventarios, se

sugiere el fortalecimiento de dicha Metodología, a través de la creación de un registro nacional de inventarios y el diseño e implementación de mecanismos de monitoreo y actualización de los mismos, que permitan la sistematización y uso eficaz de la información obtenida en tales procesos de toma de decisiones con respecto a la salvaguardia del PCI. Por último, cabe notar que, si bien es generalizado que el sector cultural cuenta con escasos recursos, se hace evidente la necesidad de fortalecer la gestión interinstitucional para la búsqueda de financiación que permita ampliar los alcances de los fines misionales de la Política.

## **5.1 LÍNEAS TEMÁTICAS DEL GRUPO DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL**

### **5.1.1 Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) y elaboración de Planes Especiales de Salvaguardia.**

Las listas son registros públicos de información sobre las manifestaciones culturales que cuentan con un Plan Especial de Salvaguardia (PES), comprendidos estos como acuerdos sociales concertados en función de fortalecer las capacidades y los espacios de acción de los grupos de base, y enfrentar los retos relacionados con el reconocimiento y protección de los derechos colectivos. En este sentido, se trabajó particularmente en la participación activa de los actores sociales en los procesos de salvaguardia que ha significado un aporte, desde el Patrimonio Cultural Inmaterial, a la apropiación social de las políticas culturales (Ministerio de Cultura 2014).

El avance en solicitudes de reconocimiento de manifestaciones ha empezado a compensar la desigual representatividad geográfica y sociocultural del período anterior a 2010, especialmente si se compara con la Lista de Patrimonio Mundial cuya selección privilegió una serie de bienes asociados principalmente a la historia de la colonización europea (como el Puerto, Murallas y grupo de Monumentos de Cartagena de Indias declarado en 1984). En el ámbito del PCI se evidencia un esfuerzo por ampliar la noción de diversidad cultural, hasta ahora concentrada en manifestaciones asociadas a grupos indígenas y afrocolombianos mediante la inclusión de expresiones de otros grupos poblacionales, como el Vallenato, Música Tradicional del Magdalena Grande en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia de la UNESCO, que constituye un verdadero hito de la política por el debate público que suscitó respecto de las nociones de urgencia y de tradición. Asimismo, durante el año 2015, se configuró el Expediente Binacional para la declaratoria de los Cantos de Trabajo de Llano como patrimonio de la humanidad (Colombia-Venezuela), manifestación que abrió la Lista a regiones que no habían sido consideradas desde la óptica del patrimonio y que permitió preguntarse por el aporte de las culturales campesinas.

La Lista nacional incluye 21 manifestaciones cuyos procesos se describen de modo sintético en el Anexo 2. Una mirada a la composición de la LRPCI del ámbito nacional evidencia que algunos de los campos del PCI definidos por el Decreto 1080 de 2015 todavía no están representados, especialmente la tradición oral que se asocia a las lenguas; la producción tradicional; los conocimientos y técnicas relacionadas con el hábitat; y la cultura culinaria, campo, este último, sobre el que existe una política particular que no ha privilegiado el instrumento de las Listas, sino otro tipo de estrategias de salvaguardia y reconocimiento. Respecto del campo de las artes populares, quizá el más amplio del PCI, solo se incluyen la música, el canto y las artes escénicas, pues no hay todavía en la lista manifestaciones asociadas de manera principal a la danza, la literatura y la gráfica popular.

**Tabla N° 1 Manifestaciones de PCI incluidas en la Lista Representativa del ámbito nacional  
(con un asterisco se señalan las que están incluidas en la Lista de la Unesco)**

Manifestación	Campo
El espacio cultural del Palenque de San Basilio. Bolívar (2009) *	Lenguas y tradición oral; Organización social; Medicina tradicional
El sistema normativo wayúu aplicado por el palabrero Putchipu'ui ("palabrero"). La Guajira (2009)*	Lenguas y tradición oral; Organización social; Producción tradicional
Músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico sur colombiano. Cauca, Nariño y Valle del Cauca (2010)*	Lenguas y tradición oral; Artes populares; Actos festivos y lúdicos
Hee yaia keti oka, el conocimiento tradicional de los jaguares de Yuruparí para el manejo del mundo de los grupos indígenas del río Pirá Paraná. Vaupés (2010)*	Espacio cultural, conocimiento tradicional
Carnaval de Negros y Blancos. Nariño (2010)*	Fiestas populares
Procesiones de la Semana Santa de Popayán. Cauca (2009)*	Patrimonio cultural inmaterial asociado a los espacios culturales
Cuadrillas de San Martín. Meta (2011)	Artes populares; Actos festivos y lúdicos
Carnaval de Riosucio. Caldas (2011)	Fiestas populares
Carnaval de Negros y Blancos. Nariño (2010)*	Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo
Fiestas de San Francisco de Asís o San Pacho en Quibdó (2012) *	Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales; Actos festivos y lúdicos; Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo
Encuentro nacional de bandas de música en Paipa. Boyacá (2012)	Artes populares; Actos festivos y lúdicos
El proceso de formar y vivir como nükák baka' (gente verdadera). Guaviare (Salvaguardia urgente) (2013)	Actos festivos y lúdicos; Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo
La tradición de festejar a los ahijados con macetas de alfeñique. Valle del Cauca (2103)	Artes populares; Actos festivos y lúdicos
Bëtsnaté o Día Grande de la tradición camëntsá. Putumayo (2013)	Fiestas populares
Cuadros Vivos de Galeras. Sucre (2013)	Lenguas y tradición oral; Organización social; Conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo; Medicina tradicional; Producción tradicional; Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales; Artes populares; Actos festivos y lúdicos; Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo;

	Conocimientos y técnicas tradicionales asociadas al hábitat; Cultura culinaria; Patrimonio cultural inmaterial asociado a los espacios culturales
Cantos de trabajo del Llano. Arauca, Casanare, Meta y Vichada (2014)*	Organización social; Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales; Artes populares; Actos festivos y lúdicos; Cultura culinaria; Patrimonio cultural inmaterial asociado a los espacios culturales
La música vallenata tradicional del Caribe colombiano. Cesar, La Guajira y Magdalena (2014)*	Lenguas y tradición oral; Organización social; Conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo; Medicina tradicional; Producción tradicional; Técnicas y tradiciones asociadas a la fabricación de objetos artesanales; Artes populares; Eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo
Gualíes, alabaos y levantamientos de tumba, ritos mortuorios de las comunidades afro del Medio San Juan. Chocó (2014)	Artes populares; Actos festivos y lúdicos
Manifestación Cultural Silletera. Antioquia (2015)	Lenguas y tradición oral; Conocimiento tradicional sobre la naturaleza y el universo; Producción tradicional; Artes populares
Partería del Pacífico (2017)	Medicina tradicional
Sistema de conocimiento ancestral de los pueblos Arhuaco, Kankuamo, Kogui y Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta. (2017)	Organización social, espacio cultural, conocimiento tradicional

Por lo menos, la mitad de los departamentos tienen manifestaciones incluidas en la Lista y en cuanto a la distribución rural-urbano de las manifestaciones, se muestran cambios importantes en la mirada convencional sobre el PCI al incluir, por ejemplo, expresiones urbanas como la Tradición de celebrar la relación entre padrinos y ahijados mediante el regalo de macetas (un tallo de maguey adornado con cintas y dulces de alfeñique) en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca. Las listas departamentales, por su parte, alcanzan más de cien manifestaciones (véase el Anexo 3).

Muchas de las anteriores manifestaciones departamentales y otras provenientes de acciones de reconocimiento del Congreso de la República, al no tener un PES, y no haber realizado un proceso suficientemente participativo de reflexión colectiva, no ingresan aún a la Lista. Otra dificultad obedece a que, en su mayoría, no se ajustan a lo que entiende la norma por PCI ni a sus campos: se trata en su mayoría de festivales y fiestas populares desarticuladas del contexto sociocultural y no de manifestaciones en sí mismas. Lo cierto es que varias de estas declaratorias están aún en una especie de limbo jurídico y es un reto para la Dirección de Patrimonio definir directrices y concertar con las administraciones municipales, la especificidad de la manifestación, su caracterización, campo y sus portadores, y las medidas para su salvaguardia, teniendo en cuenta las restricciones que las mismas normas imponen, como el que las manifestaciones no sean contrarias al ejercicio de

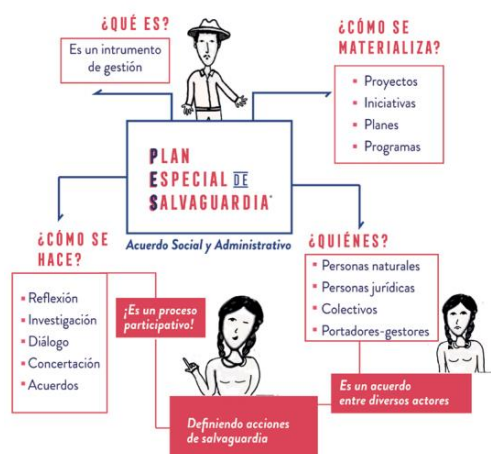
los Derechos Humanos, no afecten la convivencia pacífica entre las personas, no sean dañinas al medio ambiente y no fomenten la crueldad contra los animales (Ministerio de Cultura, 2014).

### - Los Planes Especiales de Salvaguardia (PES)

Sin duda, los mayores desarrollos del país en cuanto a instrumentos de gestión del PCI son los Planes Especiales de Salvaguardia (PES). Se trata de iniciativas concertadas entre los portadores, las instituciones públicas y privadas interesadas en la salvaguardia y los gobiernos de los entes territoriales, con el propósito de asegurar la existencia, valores y sostenibilidad de las manifestaciones del PCI. En síntesis, con los PES se busca que los portadores y personas interesadas hagan una administración consciente de su patrimonio cultural.

Reconociendo su importancia para la gestión social del patrimonio, el Grupo de PCI elaboró una metodología de formulación de Planes Especiales de Salvaguardia, divulgada a través de la cartilla *Cómo elaborar un Plan Especial de Salvaguardia*<sup>6</sup>. Se destaca el componente pedagógico y gráfico, pero sobre todo, el lenguaje y herramientas propuestas que se puede ajustar a las necesidades de un país diverso.

**Figura 3.** Definición de un Plan Especial de Salvaguardia



**Fuente:** *Guías para el Conocimiento, módulo IIA: Cómo elaborar un Plan Especial de Salvaguardia.* Ministerio de Cultura de Colombia, Corporación El Eje, 2017, pp. 14.

Además de la descripción y análisis de los componentes de la manifestación, los PES incluyen un diagnóstico en el cual se toman en cuenta los factores de contexto que ponen en riesgo la manifestación o que son obstáculo para su acceso y disfrute. En su conjunto, se constituyen en un verdadero referente etnográfico y analítico de la diversidad cultural del país, y dan cuenta de las dinámicas identitarias y los procesos culturales de las regiones y localidades.

Adicionalmente, se busca que sean herramientas que faciliten el diálogo, la concertación intersectorial y las relaciones entre la comunidad, los portadores y los gobiernos locales.

Los PES son de gran utilidad para resolver y manejar los factores de contexto que pueden incidir en el estado y valoración de las manifestaciones, especialmente en aquellos casos donde las

<sup>6</sup> Ver <http://patrimonio.mincultura.gov.co/Eventos/Paginas/Gu%C3%ADas%20metodol%C3%B3gicas.aspx>

instituciones del sector cultural no tienen competencias. Por ejemplo, los asuntos relacionados con la tenencia de la tierra, el medio ambiente, la salud la educación formal y la seguridad ciudadana.

Algunas de las experiencias de identificación de manifestaciones y de formulación de los PES de los últimos años podrían ilustrar las dinámicas de confluencia institucional y social, así como los alcances y problemas para su implementación. Los ejemplos que se traen nos muestran la importancia de tener en cuenta las autoridades tradicionales, las tensiones existentes entre las prácticas tradicionales y las instituciones y regulaciones del sector público, los riesgos de la folklorización de las manifestaciones y la importancia de tener en cuenta todos los actores que inciden en las manifestaciones y que pueden cumplir un papel en su salvaguardia.

Muestra de la diversidad de manifestaciones inscritas son “Hey Yaia Keti Oka, el conocimiento Tradicional (Jaguas de Yuruparí) para el manejo del mundo” de los grupos indígenas del río Pira Paraná, en el departamento del Vaupés que fue elevada luego a la categoría de patrimonio de la humanidad y su expediente reconocido por la UNESCO como uno de los mejores diez expedientes presentados a esta Lista Representativa.

Simultáneamente al trabajo de inclusión en las Listas y los Planes Especiales de Salvaguardia (PES), una buena parte de los esfuerzos estuvieron concentrados en poner en marcha un concepto amplio de salvaguardia. Así, en el mismo año en que se incluyeron en la Lista Representativa de PCI de la Humanidad manifestaciones emblemáticas como el Carnaval de Negros y Blancos de Pasto y las Procesiones de Semana Santa de Popayán (2010).

Otro hito importante en este proceso de ampliar la idea de salvaguardia fue la participación en el “Folklife Festival del Smithsonian”, en Washington, donde Colombia fue el país invitado de honor. Allí se llevó a cabo una muestra representativa del patrimonio cultural inmaterial vivo, titulada “La naturaleza de la cultura en Colombia” cuyo proceso de curaduría y montaje se inició desde 2007. Esta muestra representó la oportunidad de hacer llegar la Política a un público mucho más extendido, al mismo tiempo que permitió profundizar en los debates relacionados con las limitaciones al reconocimiento de los derechos colectivos en las manifestaciones del PCI.

#### **⋮ Indicadores de gestión de los PES**

Estos indicadores han sido formulados con los siguientes elementos principales: un marco conceptual, una matriz de indicadores, un sistema de ponderación y cálculo, y los elementos principales de un modelo de gestión de información necesario para su implementación.

Los conceptos comprenden las principales dimensiones del PCI (capital patrimonial, capital social y económico, apropiación e institucionalidad), en correspondencia con las categorías de análisis de implementación de los PES:

---

**Tabla n° 2. Dimensiones y componentes del PCI asociados a los PES**

---

### *Capital patrimonial*

**Identidad y pertenencia:** Actividades y procesos que evidencian la vitalidad de la manifestación en relación con la comunidad portadora y de la que se identifica con la manifestación.

**Transmisión de conocimientos y prácticas:** actividades necesarias para la transferencia y fortalecimiento de conocimientos y prácticas asociados a las manifestaciones (inter e intrageneracionales).

Medidas preventivas y correctivas, frente a los factores de riesgo y amenaza de la manifestación para asegurar su salvaguardia en el largo plazo.

**Identificación, documentación e investigación:** Acciones destinadas a identificar, documentar e investigar los elementos de la manifestación patrimonial, su historia y los procesos sociales que permiten su desarrollo.

### *Capital social y económico*

**Responsabilidad y articulación:** Actividades que reflejan la articulación de los agentes asociados al patrimonio en torno a las responsabilidades y los beneficios que implica su salvaguardia. Potencian los recursos de una red de relaciones de cooperación y confianza y reflejan el nivel de compromiso cívico.

**Emprendimiento:** Actividades e iniciativas que persiguen la capitalización económica de los agentes asociados a la manifestación, con mínimo impacto sobre sus particularidades. Potencian el aprovechamiento de oportunidades que brinda el patrimonio para que las comunidades puedan mejorar su bienestar económico.

**Capacidades comunitarias para la gestión de los recursos:** Conjunto de actividades que reflejan las facultades y posibilidades de la comunidad a la hora de gestionar recursos necesarios para la gestión patrimonial (financieros, institucionales, humanos, naturales, etc.)

**Gestión del PES:** Actividades e iniciativas llevadas a cabo por la comunidad que reflejan el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos por el marco normativo para la gestión del Plan Especial de Salvaguardia de la manifestación en cuestión, como parte de un acuerdo social.

### *Apropiación*

**Divulgación y visibilización** de los valores de la manifestación entre la comunidad, tanto portadora como externa a la manifestación, que aseguren el reconocimiento, el respeto y la valoración del patrimonio cultural inmaterial en la sociedad. Se incluyen aquí las facultades

---

y restricciones relativas a la divulgación, publicidad y prácticas comerciales asociadas a la manifestación con fines privados (Decreto reglamentario, art. 15; Convención PCI Unesco).

**Conocimiento:** Evidencias que reflejan el nivel de apropiación de la manifestación y de los marcos legales y actividades que hacen posible su sostenibilidad.

**Acceso, uso y apropiación:** Medidas que garantizan el derecho de acceso de las personas al conocimiento, uso y disfrute de la manifestación, sin menoscabar sus particularidades en la comunidad.

### *Institucionalidad*

**Marco normativo:** Iniciativas asociadas a la existencia y apropiación de un marco legal para la salvaguardia de una manifestación del PCI.

**Articulación institucional:** esquemas de articulación entre comunidad y los distintos niveles institucionales para asegurar la implementación de los compromisos del PES y el fortalecimiento de la manifestación.

**Acompañamiento para la gestión patrimonial:** necesario para generar capacidades comunitarias para la formulación y ejecución del PES.

**Acompañamiento a la financiación:** medidas destinadas a generar capacidades comunitarias con el fin de acceder a fuentes de financiación para las actividades del PES.

**Evaluación, control y seguimiento:** medidas destinadas a realizar la evaluación, control y seguimiento de las acciones contempladas en el PES.

---

Fuente: *Informe final Diseño de un conjunto de indicadores para el seguimiento de la implementación de los Planes Especiales de Salvaguardia (PES) en Colombia*. Ministerio de Cultura, Isegoría, 2015.

En su conjunto, los anteriores conceptos permiten formular indicadores de existencia de la manifestación e indicadores de percepción que dan cuenta, en su orden, de la existencia objetivamente observable de actividades e iniciativas asociadas para la sostenibilidad del patrimonio inmaterial, y de la valoración subjetiva de la funcionalidad o efectividad de una actividad o iniciativa existente.

---

Tabla n° 3. Resumen del modelo para el levantamiento y uso de los indicadores de implementación de PES

Indicador	Definición	Fuente	Método de recolección	Periodicidad
<b>Indicadores de existencia</b>	Dan cuenta de la existencia objetivamente observable de actividades e	- Entidades gestoras - Institucionalidad - Comunidad	- Registro en campo - Entrevistas en profundidad	Anual

---



	iniciativas asociadas para la sostenibilidad del patrimonio inmaterial	portadora - Sector privado (si aplica)		
<b>Indicadores perceptuales</b>	Dan cuenta de la valoración subjetiva de la funcionalidad o efectividad de una actividad o iniciativa existente	- Entidades gestoras - Institucionalidad - Comunidad portadora - Sector privado (si aplica) - Comunidad portadora	- Entrevistas en profundidad     - Encuestas	Anual     Quinquenal

**Fuente:** Informe final Diseño de un conjunto de indicadores para el seguimiento de la implementación de los Planes Especiales de Salvaguardia (PES) en Colombia. Ministerio de Cultura, Isegoría, 2015.

#### - Evaluación periódica de los PES

La evaluación periódica de los Planes Especiales de Salvaguardia permite ver sus logros, retos y dificultades, y adoptar ajustes para garantizar su eficacia como instrumento de gestión social del patrimonio. En esa dirección, en el año 2015 se adelantó la evaluación de los PES de las primeras cinco manifestaciones inscritas en la LRPCI, y se construyó una batería de indicadores para la gestión del PCI. Posteriormente, en 2017 se evaluaron los siguientes PES: Cuadrillas de San Martín de los Llanos, Carnaval de Riosucio, las Fiestas de San Francisco de Asís o San Pacho en Quibdó y He yaia keti oka, El conocimiento tradicional (Jaguares de Yuruparí) para el manejo del mundo de los grupos indígenas del río Pirá Paraná.

Los primeros cinco PES formulados fueron evaluados en el año 2015.<sup>7</sup> Se trata del Carnaval de negros y blancos de Pasto, las procesiones de la Semana Santa de Popayán, el Espacio cultural de San Basilio de Palenque, las Músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico Sur, y el Sistema normativo wayúu aplicado por el *pütchipü'üi* (palabrero). Estos fueron analizados respecto de su diseño y formulación, puntos débiles y amenazas, el conocimiento social y la percepción de la normatividad, los mecanismos de articulación y uso de los recursos del IVA que les son transferidos, los procesos, y la institucionalidad comprometida en ellos. Todos cuentan con buena formulación en términos conceptuales y logran comprender que se trata de un entramado cultural. Sin embargo, los puntos débiles, amenazas o elementos por fortalecer dentro de las manifestaciones, no encuentran respuestas en estrategias, presupuestos y cronogramas concretos planteados en el mediano y largo plazo.

<sup>7</sup> Informe Final de la Evaluación de la Implementación de Cinco Planes Especiales De Salvaguardia. Ministerio de Cultura, Isegoría, Bogotá, enero de 2015.

En general se observa:

- Los PES se han utilizado y valorado como una herramienta útil para el diagnóstico y todos comparten su carácter como un acuerdo social para la salvaguardia. Sin embargo, se advierten limitaciones en la apropiación social del PES y en las instituciones públicas.
- Hay una tensión permanente entre las instituciones y los gobiernos de los departamentos y municipios, y los portadores y gestores culturales. En las instituciones y los gobiernos locales suele haber una mala comprensión del valor, significado e importancia del PCI y, en esa medida, no se compromete con su salvaguardia.
- Todos los PES cuentan con un amplio grupo de actores participantes, pero dentro de un cierto vacío de gestión, que hace que se diluyan las responsabilidades en las obligaciones y compromisos con el PES.
- Hay situaciones de conflicto de intereses en todos los casos, en especial por el cuestionamiento de la legitimidad de los grupos gestores y el uso de los recursos en los que se reciben transferencias de recursos de la nación.
- Existe una deficiente capacidad para la formulación de proyectos culturales y en especial, para la salvaguardia.

#### **5.1.2 Implementación de la Política para el conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia.**

Una de las políticas más exitosas por su implementación e impacto ha sido la Política para el conocimiento, la salvaguardia y fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia, aprobada por el Consejo Nacional de Patrimonio y adoptada por el Ministerio en enero de 2012.

En el marco de esta política, se publicó la *Biblioteca Básica de Cocinas Tradicionales de Colombia*, un esfuerzo editorial que rescata en 17 tomos, y con la participación de más de 50 autores, la investigación y el saber que se tenía hasta ese momento sobre la cultura culinaria del país. La política ha impulsado innumerables iniciativas de investigación propia, encuentros de portadores de los saberes culinarios, publicaciones, muestras de cocina en vivo, documentales y numerosos eventos académicos (véase el Anexo número 4).

Uno de los aspectos más interesante de esta política es la apropiación que ha tenido a nivel regional y local y su influencia en el sector gastronómico. También llama la atención su interacción permanente con otros sectores del sector público relacionados con la alimentación, la nutrición y la salud pública.

La construcción de esta política tuvo en cuenta los contextos socioculturales y naturales en los que se desenvuelve la producción y consumo de alimentos y propende por un sistema educativo que enseñe y valore la diversidad culinaria de la nación; una sociedad que respete, apoye y retribuya de manera justa la producción campesina y artesanal de productos y alimentos; y una ciudadanía que disfrute y valore las comidas tradicionales y su diversidad como parte de su identidad y pertenencia a la nación colombiana. Así, en el año 2012 se publicó, como desarrolló de dicha política, la *Biblioteca Básica de las Cocinas Tradicionales de Colombia* de la que se editaron 4500 colecciones que contienen 17 tomos con trabajos de 55 autores. Además, se han realizado, en especial en las regiones y localidades, numerosos encuentros de portadores de las tradiciones culinarias, eventos

didácticos de “cocina en vivo”, publicaciones y videos, e importantes iniciativas de revitalización de las plazas de mercado (en el Anexo 4 se presentan algunas acciones de esta política).

### **5.1.3 Proyecto Diáspora Africana en Colombia**

Este proyecto constituye una apuesta político-cultural liderada por el Ministerio de Cultura que se propone reconocer la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en la construcción de la nación colombiana. El proyecto se implementa en el marco de la declaratoria del Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024), retomando los objetivos de reconocimiento, justicia y desarrollo de los derechos para estas comunidades.

Mediante la afirmación de los saberes y oficios tradicionales, el proyecto busca fortalecer medios y espacios para la trasmisión de esos saberes y fomentar el desarrollo de emprendimientos culturales afrocolombianos. Cartagena es el lugar de encuentro de la diáspora africana en Colombia, y para dicho encuentro se dispondrá de una red de espacios patrimoniales orientados a la recreación de las memorias vivas afrocolombianas y la circulación de bienes y servicios culturales.

De este modo se abren las puertas para que el conjunto de monumentos, fortificaciones y murallas de Cartagena se reinterpreten como espacios en los que se celebra y vive la identidad cultural afrocolombiana del país, siendo la misma población la que emprenda proyectos que recreen y fortalezcan su PCI.

### **5.1.4 PCI en contextos urbanos**

Como resultado de la implementación de la Política de Salvaguardia del PCI en Colombia, especialmente en contextos urbanos, el Grupo de PCI ha mostrado interés en la promoción y desarrollo de un programa de patrimonio cultural inmaterial en contextos urbanos, con el fin de realizar acciones dirigidas a comprender y fomentar la relación entre la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y el desarrollo urbano sostenible.

Este proceso responde a la identificación de problemas asociados a una población que cada vez se concentra más en espacios urbanos, con nuevos retos y desafíos para el desarrollo de las ciudades. Es en esa línea que la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas define como uno de sus objetivos que las ciudades y los asentamientos humanos sean resilientes y sostenibles (Objetivo No. 11), en donde la salvaguardia y protección del Patrimonio Cultural es establecida como meta para lograr el objetivo en cuestión.

Como punto de partida se contempla el diagnóstico de la Política de salvaguardia del PCI, donde se identifica que “junto a la creciente globalización económica y la expansión de modelos de vida de la sociedad industrializada moderna, se vienen dando procesos de homogeneización cultural que muchas veces se han traducido en no deseadas pérdidas lingüísticas y de acervos culturales, tales como las tradiciones musicales, artesanales y culinarias, la medicina popular y los conocimientos tradicionales sobre la biodiversidad” (Política de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Compendio General de Políticas Culturales, Pg. 253). Con este elemento del diagnóstico en mente, se comprende que las ciudades y contextos urbanos son escenarios en los que se intensifican estos potenciales riesgos a la riqueza cultural debido a la densificación poblacional y las transformaciones

de las relaciones entre personas, instituciones gubernamentales y económicas que en los contextos urbanos se centran en el sostenimiento de sistemas de circulación de bienes y servicios como vivienda, transporte, salubridad, servicios públicos, uso de la tierra y comunicaciones, entre otros, mientras que el desarrollo de procesos culturales destinados a generar cohesión y sentido de pertinencia en relación con los lugares habitados pasa a un segundo plano. Por ende, se busca que el programa esté enfocado en los contextos urbanos por ser espacios de relaciones sociales y políticas en los que se complejizan las acciones de salvaguardia del PCI y que llaman a la elaboración de herramientas y directrices innovadoras.

En ese sentido, se espera trabajar a futuro desde el diálogo y el fomento de espacios participativos orientados al reconocimiento de las necesidades y retos que existen en la diversidad de contextos urbanos colombianos como insumo para la construcción de lineamientos y caja de herramientas metodológicas que aporten a gestores, practicantes, sabedores y a las instituciones públicas en sus esfuerzos para generar las condiciones que garanticen la sostenibilidad de aquellas prácticas culturales valoradas como patrimonio inmaterial, y que contribuyen a mejorar la habitabilidad y la calidad de vida de las ciudades en Colombia.

En el mismo sentido, el Grupo de PCI viene trabajando en:

- **Lineamientos de política pública**

Busca promover el fomento, conocimiento y salvaguardia del PCI como factor del desarrollo urbano sostenible y la construcción de asentamientos humanos más habitables y resilientes, de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

- **Inclusión del PCI en los Planes de Ordenamiento Territorial –POT**

Con el ánimo de brindar información de PCI para la toma de decisiones territoriales, se ha gestionado la inclusión de fichas y herramientas de captura de información territorial para ser utilizada en el Programa de POT modernos, de manera que se incluya una perspectiva de salvaguardia del PCI.

### **5.1.5 Línea memoria y PCI**

La memoria es uno de los elementos constitutivos de la identidad de las comunidades, que permite a las personas establecer vínculos sociales y de continuidad con su pasado, para construir un sentido de presente con proyección a futuro; por ello, está estrechamente relacionada con el PCI. Al ser parte de la complejidad del mundo social de las comunidades, la memoria es constantemente creada, recreada y utilizada como instrumento de conformación de la identidad y de reivindicación política. En este sentido, la implementación de la Política de PCI ha apoyado la participación de la comunidad en espacios como<sup>8</sup>:

- Centros de Memoria (del año 2009 al 2013) que buscó apoyar los espacios de reflexión sobre su historia en relación con su PCI.

---

<sup>8</sup> Ver las publicaciones en <http://patrimonio.mincultura.gov.co/Eventos/Paginas/encuentro%20memorias.aspx>

- Fortalecimiento de prácticas culturales de comunidades campesinas y afrodescendientes víctimas del conflicto armado en el marco de sus planes de reparación colectiva.
- Proyecto Memorias de la Libertad: en el que se apoyó la elaboración de 3 piezas audiovisuales con las comunidades sobre las prácticas de libertad asociadas a sus saberes e historias a través de un trabajo sobre la memoria y la utilización de diferentes estrategias de representación<sup>9</sup>.
- Proyecto Memorias en Resistencia: entre el 2013 y 2014 se realizó el proyecto Zona Bananera: Territorio Plantado, el cual buscó propiciar un espacio de indagación y creación colectiva que permitiera a los participantes del proyecto (re)conocer su territorio desde nuevas perspectivas y representarlo a través de lenguajes y estrategias provenientes del campo de las artes y de la investigación propia.
- Proyecto Memorias de la Diversidad: se realizó entre los años 2012 y 2014 el proceso de elaboración del Rastreo Histórico de la Gran Familia Awá Binacional, adelantado con las 4 organizaciones Awá ubicadas en los departamentos de Nariño, Putumayo y la organización de Ecuador.
- Proyecto Memoria Indígena Amorua: investigación local que dio como resultado la recuperación de parte de la memoria del poblamiento y uso del territorio por parte de este pueblo, lo cual fue documentado fotográficamente y a través de ejercicios de cartografía social.
- Apoyo a iniciativas comunitarias de memoria (año 2014) donde la misma comunidad plantea la propuesta y metodología.

#### **5.1.6 PCI asociado a comunidades, colectividades, grupos étnicos y poblaciones específicas**

Esta línea busca visibilizar la riqueza cultural de las comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales, ROM y campesinas, comunidades y colectividades, sensibilizando con respecto al aporte a la construcción de una nación diversa que cada uno de estos grupos humanos realiza.

##### **- Lineamientos de política para la identificación del PCI en comunidades campesinas**

En el año 2013, el Grupo de PCI reconoció la importancia de abordar la salvaguardia de las culturas campesinas como respuesta al escaso acompañamiento institucional frente al reconocimiento de las expresiones de su universo sociocultural y de las problemáticas asociadas, para lo cual inició un proceso de diálogo y reflexión con Asociaciones Campesinas, quienes definieron una hoja de ruta con acciones a corto, mediano y largo plazo, orientada a la salvaguardia del PCI de los campesinos colonos. Como resultado de dicho proceso se destaca la creación de 22 grupos de investigación y talleres de capacitación en la política de PCI, y la identificación, selección y documentación de manifestaciones culturales, proceso condensado en la publicación *“Entre memorias, haceres y saberes: Intercambios y conversaciones sobre el patrimonio cultural inmaterial campesino en Colombia”*<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Ver en <http://memoriasdelibertad.org/>

<sup>10</sup> Ver en <http://patrimonio.mincultura.gov.co/Eventos/Paginas/encuentro%20memorias.aspx>

Asimismo, durante el año 2017 se trabajó de la mano de la Universidad Javeriana de Cali con organizaciones campesinas en la construcción de los Lineamientos que permitieran el abordaje del patrimonio cultural inmaterial con comunidades campesinas colombianas.

#### **- Lineamientos de política para identificación del PCI en el pueblo Rrom**

Se inició la construcción de lineamientos para la identificación del PCI en el pueblo Rrom o Gitano. Durante este proceso, se trabajó de manera directa con las Kumpaňy del pueblo Rrom, quienes a través de metodologías participativas se familiarizaron con los principios del Patrimonio Cultural Inmaterial y propusieron líneas para la ampliación de la política de PCI de acuerdo a sus tradiciones culturales y comunitarias, tales como la kriss romani (su sistema normativo), lengua romani, y la cocina como parte de su soberanía alimentaria. Estos lineamientos reafirman Colombia pionero en reconocimiento a los gitanos como grupo étnico, y reconoce los retos de trabajar con este pueblo que interroga la política en varios campos.

#### **5.1.7 Estrategia de capacitación para el fortalecimiento de la gestión social del PCI**

Busca generar capacidades y valores en todos los actores que conforman el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural para que tanto portadores de manifestaciones, como los diferentes actores de entidades públicas y privadas, asuman su compromiso con la salvaguardia del PCI<sup>11</sup>. Esta estrategia se implementa desde el año 2012. Además de la modalidad presencial, se desarrolló en el 2017 la modalidad virtual con el apoyo del CRESPIAL.

#### **- Caja de herramientas en PCI, como parte de la estrategia de fortalecimiento de capacidades para la gestión local**

En el año 2014 se publicó dicha caja con materiales seleccionados, además de un Manual de Metodología<sup>12</sup>, a través de la cual se da cuenta de más de veinte instrumentos metodológicos para adelantar tareas como la identificación y las caracterizaciones del contexto y de las manifestaciones, los diagnósticos participativos, la priorización de las manifestaciones objeto de la salvaguardia, la caracterización de actores, y la definición de las acciones de salvaguardia, entre otras tareas que incluyen actividades como la cartografía cultural, construcción de líneas de tiempo, lecturas de contexto, historias de vida, elaboración de calendarios productivos y metodologías para la sistematización de experiencias y formulación de iniciativas de salvaguardia<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> Ver en <http://patrimonio.mincultura.gov.co/Noticias/Paginas/default.aspx>

<sup>12</sup> Sandra Friery, *Manual de herramientas participativas para la identificación, documentación y gestión de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Bogotá, Ministerio de Cultura-Tropenbos, 2014 (reimpreso en el año 2015).

<sup>13</sup> Cada una de las herramientas propuestas se presenta con ejemplos aplicados a casos, que en sí mismos revelan la riqueza y diversidad de los procesos de gestión del PCI. Se trata, entre otros, de la experiencia de identificación y profundización sobre el bambuco patiano liderada por Diana María Collantes Medina, docente y gestora cultural, en Patía; la experiencia de identificación y profundización de la música como PCI de Tierralta, Córdoba, desarrollada por José Antonio Valencia Montero; la narración sobre la ruta metodológica en donde aparece con relevancia la herramienta Historia de vida, realizada por funcionarios del Parque Nacional Natural Chingaza, Cundinamarca; y los comentarios de Flor María Palmezano, coordinadora municipal de cultura sobre la aplicación de herramientas para la identificación del PCI de Astrea, Cesar.

- **El Manual de experiencias de salvaguardia**

El libro *Opciones y acciones para la salvaguardia del PCI: una compilación de experiencias*, publicado en 2015<sup>14</sup>, da a conocer distintas experiencias de promoción y salvaguardia del PCI poniendo énfasis en los aspectos metodológicos más valiosos y llamativos que pueden “ser de utilidad y servir de inspiración para aquellas personas interesadas en acercarse o profundizar en este campo”. La publicación está dirigida a integrantes del sistema de cultura, gestores culturales, líderes locales y miembros de distintos sectores como universidades, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas, de la salud, del medio ambiente, la cultura, entre otras, profundizando en las metodologías y el análisis de acciones concretas implementadas para convocar a la población, identificar y documentar los saberes y prácticas asociados a las manifestaciones de PCI y generar reflexiones sobre su importancia y sobre la necesidad de su salvaguardia. Las experiencias seleccionadas muestran también aprendizajes significativos asociados a la gestión local del PCI y a la creatividad de los grupos sociales.

## 5.2 ACCIONES TRANSVERSALES

### 5.2.1 Proyección internacional

- **Colombia como miembro de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO**

Colombia hace parte del Comité intergubernamental de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO de 2003 del año 2016 al 2020, periodo en el cual se ha logrado la inclusión en Lista de la Humanidad de algunas manifestaciones. De igual manera cabe resaltar el desarrollo parcial durante el 2017 del proyecto de asistencia internacional “*Salvaguardia del conocimiento tradicional para la protección de los sitios sagrados naturales en el territorio de los Jaguares de Yuruparí, Vaupés*” (*Safeguarding of the traditional Knowledge for the protection of sacred natural sites in the territory of the Jaguars of Yuruparí, Vaupés*). Implementado de la mano de la Fundación Gaia, el proyecto tenía como propósito principal fortalecer y estimular la transmisión y salvaguardia de los conocimientos tradicionales de los portadores del territorio de los Jaguares de Yuruparí, así como documentar los sitios sagrados presentes en el territorio Yuruparí.

- **Participación de Colombia en CRESPIAL**

Colombia participa activamente como país miembro del Centro para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural en América Latina (CRESPIAL).

- **Estrategia de internacionalización**

---

<sup>14</sup> Recuperado de

<http://patrimonio.mincultura.gov.co/Eventos/PublishingImages/Paginas/Gu%C3%ADas%20metodol%C3%B3gicas/opciones%20y%20acciones.pdf>.

Durante el periodo aquí revisado el país fue escogido para hacer parte del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del PCI de la Unesco, y se avanzó de forma significativa en la colaboración binacional en torno al tema del PCI mediante la elaboración del Expediente Binacional para la declaratoria de los Cantos de Trabajo de Llano como patrimonio de la humanidad con Venezuela (2015), manifestación cultural que fue inscrita en 2017 en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia. De igual manera se destaca el trabajo conjunto con el Ecuador frente a la construcción del expediente binacional de Músicas de marimba. Como elementos clave frente a la proyección de la política en el escenario internacional, cabe destacar igualmente la participación de Colombia en los espacios del Crespial, la asistencia técnica de procesos de salvaguardia en Costa Rica, y la participación en el Comité Intergubernamental de la Unesco, entre otros.

La estrategia de internacionalización tiene por objetivo posicionar a Colombia como un país con reconocimiento internacional y liderazgo regional en la salvaguardia, protección y gestión del patrimonio cultural, entendido de manera integral y constitutivo de la memoria de las comunidades.

### 5.2.2 Comunicación y divulgación del patrimonio cultural

La estrategia de comunicación y divulgación del patrimonio cultural inmaterial constituye una parte fundamental de las estrategias de la Política PCI y una herramienta de participación e interlocución con las comunidades. Esta acción transversal busca crear entornos de comunicación favorables a la valoración, recuperación, sensibilización y salvaguardia del PCI, lo cual implica la documentación, publicación y difusión de las manifestaciones asociadas al PCI, así como la producción de materiales de comunicación de radio y televisión para las emisoras y telecentros comunitarios, locales y regionales.

#### ▬ Sitio web<sup>15</sup>

El sitio web nace en el año 2014 como una necesidad del grupo de tener un lugar de acceso público para que las diversas comunidades puedan subir los inventarios realizados en las regiones. Para eso se pensó en un sitio web que fuera parte de la estrategia de comunicación y divulgación del Grupo de PCI, para sensibilizar, fomentar, divulgar y comunicar los contenidos, estrategias, planes y lineamientos del Grupo de PCI, atendiendo a las Estrategias de Comunicación y Divulgación:

- ✓ Fomentar el respeto y el interés por la salvaguardia del PCI en el marco del ejercicio de los derechos culturales.
- ✓ Servir como insumo para la divulgación del PCI, como estrategia de comunicación en los territorios para la sensibilización y comprensión del PCI para generar embajadores de la salvaguardia en el país.

---

<sup>15</sup> <http://patrimonio.mincultura.gov.co/Paginas/default.aspx>



- ✓ Visibilizar el trabajo desarrollado en el país para la valoración, recuperación y salvaguardia del PCI, resaltando los principales resultados de implementación de la Política de Patrimonio Cultural Inmaterial.

#### ⋮ Programa de radio La Franja Amarilla<sup>16</sup>

El programa de La Franja Amarilla se generó a partir del interés de visibilizar los oficios tradicionales, cuyos ejes son las comunidades, las manifestaciones culturales, el patrimonio inmaterial en contextos urbanos, y el territorio. A partir de allí, se realizaron entrevistas, crónicas urbanas y tertulias entre los integrantes del grupo, abordando los campos de PCI y los contextos urbanos. Se busca con esto que las voces de las manifestaciones urbanas tengan un espacio, así como las diferentes expresiones culturales de la ciudad, a través de artistas urbanos, artesanos, maestros de oficios, integrantes de los cabildos indígenas y relatos generacionales de historias barriales.

### 5.2.3. Programa Nacional de Estímulos

Este programa del Ministerio de Cultura es un mecanismo de financiación a iniciativas al cual puede acceder la ciudadanía sin la intermediación institucional, lo que ha facilitado y ampliado la participación, pues no media la institucionalidad local, y amplía la posibilidad que otros agentes del PCI participen, más allá de los interlocutores ya reconocidos. El ejercicio ha sido interesante en cuanto ha generado la reflexión sobre los formatos para que las y los practicantes del PCI participen, pues al tratarse de patrimonio oral, no necesariamente tienen experticia en esquemas escritos, y desde el Grupo de PCI se considera importante que puedan reflejarse sus saberes e intereses que expresan en la oralidad, la música, danza y otras expresiones. Hasta el momento se han implementado las siguientes becas y premios:

- Becas de investigación en conocimientos tradicionales aplicados a la conservación, manejo y uso sostenible de la naturaleza y la biodiversidad.
- Premio nacional a las cocinas tradicionales colombianas.

## 6. INVENTARIOS

Los inventarios pueden definirse como procesos participativos de identificación, documentación, diagnóstico y registro del Patrimonio Cultural Inmaterial con fines de salvaguardia. La Dirección de Patrimonio ha desarrollado diversos instrumentos para los inventarios con el uso de guías técnicas<sup>17</sup> metodologías y fichas especializadas, dando lugar a la presentación de numerosas iniciativas locales y regionales para realizar inventarios de PCI. Ello ha dado lugar a un interesante debate sobre la participación de los portadores y las comunidades en el levantamiento de los inventarios y sobre su utilidad.

<sup>16</sup> <https://patrimonio.mincultura.gov.co/Paginas/la-franja-amarilla.aspx>

<sup>17</sup> Ver en <http://patrimonio.mincultura.gov.co/Lineas-de-Accion/Paginas/default.aspx>

Con el fin de mejorar y orientar la realización de los inventarios, se actualizaron los lineamientos para su elaboración en el año 2015, enfatizando la realización de los inventarios como procesos participativos que requieren una fase previa de concertación con las comunidades e instituciones con doble objetivo: un componente formal de registro y otro de reflexión colectiva y formulación de alternativas y recomendaciones para la salvaguardia de las manifestaciones. En síntesis, los inventarios deben hacer parte de los procesos sociales de apropiación y salvaguardia del patrimonio.

## 7. DECLARATORIAS NACIONALES LRPCI.

Tabla No. 4 Manifestaciones inscritas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional

<b>El espacio cultural del Palenque de San Basilio. Bolívar (2009)</b>	La dinámica histórica del Palenque de San Basilio y su conciencia étnica afrodescendiente, permitió que la comunidad local conservara rasgos culturales como la lengua (el palenquero, con elementos hispánicos y de las lenguas bantúes habladas en algunas regiones de la actual República Democrática del Congo); expresiones musicales y orales como el lumbalú, los cantos de trabajo y los de velorio, las décimas palenqueras, la música de sexteto y otras como el bullerengue sentao, la cumbia y el mapalé; y la organización social de la comunidad basada en redes familiares extensas, en los grupos de edad llamados ma-kuagro y otras organizaciones llamadas Juntas.
<b>El sistema normativo wayúu aplicado por el palabrero Pütchipu'ui (“palabrero”). La Guajira (2009)</b>	Conjunto de principios, procedimientos y ritos que rigen la conducta social y espiritual de los miembros de la comunidad wayúu, inspirados en lógicas de reparación y compensación; es aplicado por una figura autóctona llamada Palabrero o <i>pütchipü'üi</i> , persona experimentada en la resolución de conflictos y desacuerdos entre los clanes matrilineales de la comunidad, que se destaca por sus virtudes en el plano ético y moral. Ante un litigio las dos partes solicitan su intervención. Tras examinar la situación, éste comunica a las autoridades familiares su propósito de resolver el conflicto por medios pacíficos. Si la <i>pütchikalü</i> (palabra) es aceptada, se entabla el diálogo con presencia del <i>pütchipü'üi</i> , que actúa con diplomacia, cautela y lucidez.
<b>Músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico sur colombiano. Cauca, Nariño y Valle del Cauca (2010)</b>	Melodías y ritmos de herencia africana, que se han mantenido vivos por generaciones al ritmo de bundes, currulaos y jugas vinculados a la marimba, un instrumento de tablillas de madera de chonta que se acompaña de guasás (un tipo de maraca) y cununos o tambores. Las interpretaciones musicales atienden principalmente a cuatro momentos: los currulaos que acompañan la comida, la bebida, el juego y la narración de historias en medio de las fiestas; los arrullos con los cuales se rinde culto a los santos; los alabaos que son cantos para despedir a los muertos y chigualos que celebran y lamentan la muerte de un niño. La memoria, como elemento constitutivo de la identidad de las comunidades, permite a las personas establecer vínculos sociales de continuidad entre sí y con su pasado, para construir un sentido en el presente que ha de ser proyectado al

futuro, como parte de la complejidad del mundo social de las comunidades que es constantemente creada, recreada y utilizada en diferentes ámbitos, a través de las músicas y cantos de marimba, como instrumentos de conformación de identidad y reivindicación política.

**Hee yaia keti oka, el conocimiento tradicional de los jaguares de Yuruparí para el manejo del mundo de los grupos indígenas del río Pirá Paraná. Vaupés (2010)**

El río Pirá Paraná alberga a seis grupos étnicos que hablan cada uno su propia lengua: macuna, barasano, eduria, tatuyo, tuyuca e itano. El Wai Ya, como lo llaman sus pobladores, es “el corazón-centro” de un gran territorio llamado Hee Yaia Godo (el Territorio de los Jaguares de Yuruparí), donde la tierra, el aire, los animales, las especies vegetales, los seres visibles e invisibles, los humanos y los cultivos contienen el espíritu de Hee, ese poder o esencia de vida que hace que exista el mundo. El fundamento del conocimiento tradicional, entendido como todo el poder de la sabiduría y el conocimiento (keti oka), está concentrado en los espíritus jaguares de Yuruparí (Hee yaia), dueños del conocimiento del poder del Hee. Los creadores de la humanidad les legaron estos conocimientos (Hee yaia ~kubua oka) desde el origen, ordenados para el manejo de su mundo y de la naturaleza.

**Carnaval de Negros y Blancos. Nariño (2010)**

Se trata de una fiesta de comunión en la que se expresan la libertad, el juego, el arte, la creatividad, la alegría y el amor fraterno del pueblo pastuso. Desde el 28 de diciembre hasta el 7 de enero, se celebran el día de la Familia Castañeda, el Día de Negros, y el Día de Blancos donde tiene lugar el Desfile Magno en el que miles de personas admiran el arduo trabajo de artistas de murgas, comparsas, colectivos coreográficos y las imponentes carrozas que, con sus diseños, recrean mitos y leyendas de la región, celebran personajes e hitos de la historia local y nacional, y hacen parodias políticas para mantener vivo el espíritu crítico del nariñense frente a la institucionalidad.

**Procesiones de la Semana Santa de Popayán. Cauca (2009)**

Celebradas desde el siglo XVI, incluyen el Domingo de Ramos (procesión diurna), que representa la entrada de Jesucristo a Jerusalén; las procesiones nocturnas de los días Martes, Miércoles y Jueves Santo, que recrean la pasión y muerte de Jesucristo; la del Viernes Santo, en que se representa el entierro de Cristo, y la del Sábado Santo, cuando se conmemora su resurrección. Los elementos centrales de las procesiones son los pasos, imágenes representativas de la pasión de Cristo creadas y agrupadas según normas complejas transmitidas de generación en generación y enseñadas a los niños desde la edad de cinco años. Las figuras de los pasos son de madera y datan, en su mayoría, de finales del siglo XVII. Desfilan acompañadas por hileras de fieles que visten hábitos religiosos y portan cirios, y están adornadas con unos hermosos arreglos florales.

**Cuadrillas de San Martín. Meta (2011)**

Celebradas cada año durante el mes de noviembre, desde 1735, se realizan en el municipio de San Martín de los Llanos, como una mezcla de tradiciones europeas con elementos de la cultura local, en la que se representan los procesos de colonización, mestizaje e hibridación en los Llanos Orientales de Colombia, mostrando y valorizando las habilidades del llanero como jinete y como domador

de su medio. Se componen de diez juegos o actos ecuestres con los que se rinde homenaje al santo patrono del pueblo, San Martín de Tours: dos protocolarios, cuatro de paz y cuatro de guerra, denominados, saludo, desafío o guerrillas, oes, peine, medias plazas, caracol, alcancías, culebra, paseo y despedida. En los juegos se encuentran cuatro cuadrillas, en las que participan 48 jinetes principales, doce suplentes y cuatro coordinadores, que reciben el nombre de cuadrilleros, y están divididos en cuatro grupos que representan a galanes o españoles, moros o árabes, guahíbos o indios y cachaceros o negros.

**Carnaval de Riosucio. Caldas (2011)**

Se celebra en el mes de enero de cada año impar. El Diablo del Carnaval es la figura central de la fiesta, la cual se estructura en tres momentos: preparación, sanción y consumación: La primera se desarrollan entre julio y diciembre, está constituida por la “instalación de la República Carnavalera” y los “decretos”, piezas de la literatura matachinesca compuestas en rima, presentadas una vez al mes y dirigidas generalmente al Diablo. Estas piezas imitan el tono que usan los políticos en sus discursos en las plazas públicas, y su contenido es la súplica por las necesidades urgentes. El convite constituye la etapa de la “sanción”, y es un montaje teatral realizado para indicar al pueblo que ya está maduro para la gran celebración. Por último, la etapa de consumación corresponde a la semana en la que se vive el Carnaval como tal; es cuando se manifiesta la creatividad de las cuadrillas (comparsas).

**Fiestas de San Pacho. Chocó (2011)**

Las Fiestas de San Francisco de Asís se celebran entre el 20 de septiembre y el 5 de octubre en Quibdó. Se estructura en torno a doce barrios sobre los que recae el compromiso de organizar la fiesta. Durante la mañana la gente se congrega en la misa franciscana, y en la tarde, la danza emerge como elemento liberador y el teatro rememora los hechos de la cotidianidad opresiva y la discriminación histórica. San Francisco se enriquece al sonido del tambor, y en el encuentro pagano que se teje en la danza. El 3 de octubre, el santo recorre el río en las balsadas, y el 4 se celebra la procesión en honor al patrono, que recorre cada uno de los barrios, donde la gente le hace ofrendas al santo mediante el teatro misterio levantado para homenajearlo.

**Encuentro nacional de bandas de música en Paipa. Boyacá (2012)**

Gestado en 1973 por la Oficina de Turismo y Artesanías de Boyacá como un encuentro regional de bandas musicales, en 1975 se elevó al plano nacional, y desde 1979 se desarrolla bajo la coordinación de la Corporación Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa (Corbandas). Se destaca por ser el encuentro de bandas más antiguo de Colombia que congrega a las bandas más competitivas; además, por ser el encuentro de mayor cobertura nacional y el que mayor diversidad de categorías comprende en el país (bandas juveniles, de mayores, especiales, fiesteras o populares, y bandas universitarias o profesionales).

**El proceso de formar y vivir como nükák baka' (gente verdadera). Guaviare**

La manifestación cultural definida por el pueblo nükák comprende todos los rituales, patrones de crianza, hábitos y conocimientos del ciclo de vida con los cuales las personas se preparan para fortalecer su cuerpo y asumir el establecimiento de un hogar, la procreación y la crianza de nükák baka' (personas verdaderas). Esta manifestación comprende los conocimientos tradicionales que posibilitan el manejo del mundo y de la naturaleza según la tradición oral de los

<b>(Salvaguardia urgente) (2013)</b>	nükak.
<b>La tradición de festejar a los ahijados con macetas de alfeñique. Valle del Cauca (2013)</b>	La elaboración de las macetas de alfeñique y su uso como regalo para afirmar el parentesco simbólico entre padrinos y ahijados, es una práctica que se celebra cada 29 de junio, día de los santos Pedro y Pablo, siendo una tradición propia y única de la ciudad de Santiago de Cali. La maceta de alfeñique se compone de un palo de balsa adornado con dulces de alfeñique en forma de entorchados o piñas e innumerables adornos de gran colorido, entre ellos, un ringlete. La hipótesis más aceptada sobre el origen de la manifestación relaciona a las macetas con las tradiciones culinarias dulceras de los esclavizados ocupados en las haciendas cañeras, y ve en el regalo de las mismas la confirmación y renovación anual del parentesco simbólico entre padrinos y ahijados.
<b>Bëtschnaté, o Día Grande de la tradición camëntsá. Putumayo (2013)</b>	Sintetiza los valores y tradiciones en los cuales se asienta la identidad de la comunidad camëntsá. Comienza el 2 de noviembre con el Uacjnayte, o Día de las Ofrendas, en el que se realiza el uastajuayan (colocación de la comida para ofrendar a los difuntos) o uatsebon (ofrecerles oralmente la comida a los difuntos), rituales preparatorios que se extienden hasta el día de la celebración del Bëtschnaté, o Día Grande de la tradición camëntsá, que tiene lugar el lunes que antecede al Miércoles de Ceniza. Durante el Bëtschnaté se celebra la memoria de la comunidad, manifestada en las enseñanzas de los ancestros, familiares, allegados, amigos y mayores. Es el día del reencuentro con la familia, de la ratificación del respeto por los mayores, de compartir los alimentos con todos los congéneres y de búsqueda de espacios de reconciliación con el Creador, con la naturaleza, los espíritus y la familia, a nivel individual, y con los demás miembros de la comunidad, e incluso con las personas que no pertenecen a la misma.
<b>Cuadros Vivos de Galeras. Sucre (2013)</b>	El cuadro vivo es una representación actoral pública y efímera de una escena detenida en el tiempo, sobre un suceso, una alegoría o un motivo, generalmente de carácter religioso, moral, histórico y a veces satírico o de protesta. En el caso del municipio de Galeras, de manera excepcional, el cuadro vivo tiene como teatro la calle y recrea tanto escenas religiosas como profanas y cuadros tradicionales junto a escenas de alto valor estético. Se trata de una expresión popular, de carácter barrial, hecha por actores espontáneos, en su mayoría jóvenes. La muestra de los cuadros, que dura dos horas, entre las seis y las ocho de la noche, se hace en “calles vestidas” (adornadas para la ocasión) y frente a las viviendas. La exhibición dura cinco días; en el primero, se muestran cuadros vivos hechos por niños; los tres días siguientes, un barrio o un conjunto de calles, muestra a los habitantes de los otros sectores sus cuadros vivos. En el quinto día, se muestran los mejores cuadros en la calle La Concepción.
<b>Cantos de trabajo del Llano. Arauca, Casanare, Meta y Vichada (Salvaguardia</b>	Se asocian a las actividades tradicionales de la ganadería extensiva de los llanos colombo-venezolanos. Se componen de cuatro variantes orales y sonoras: los cantos de ordeño, los cantos de cabrestero (llanerismo por cabestrero), los cantos de vela y los cantos de domesticación (silbos, gritos, llamados, japeos), todos interpretados a capella en las faenas de trabajo con el ganado en los fundos, fincas y hatos. Esta manifestación del patrimonio cultural inmaterial está en riesgo debido a las drásticas transformaciones experimentadas por la región de

<b>urgente) (2014)</b>	los Llanos Orientales en los últimos 50 años, la avanzada edad de los portadores y su dispersión geográfica, factores que se ven agravados por la desaparición de la ganadería tradicional como sistema económico.
<b>La música vallenata tradicional del Caribe colombiano. Cesar, La Guajira y Magdalena (2014)</b>	Nació de la fusión de los cantos de vaquería de los campesinos ganaderos en los valles del río Magdalena y sus afluentes, los cantos responsoriales y de trabajo de los esclavos africanos durante el período colonial, y las músicas de gaitas y maracas con las expresiones dancísticas de los indígenas nativos de la Sierra Nevada de Santa Marta. A estas expresiones rítmicas y musicales se les sumaron textos de la poesía española e instrumentos musicales europeos, entre los que se destaca el acordeón diatónico de origen austríaco-alemán, que hoy es el instrumento insignia de la manifestación. Durante la segunda mitad del siglo XIX se perfeccionó en la región esta nueva forma de expresión que pronto, en respuesta a distintas presiones sociales y del medio, se convirtió en un medio de comunicación fundamental para divulgar noticias, anécdotas y acontecimientos que ocurrían en lugares lejanos y que eran transmitidos de boca en boca y cantados de pueblo en pueblo, permitiendo a las comunidades el conocimiento y reconocimiento de sus lugares, y de personajes de las vanguardias políticas y artísticas.
<b>Gualíes, alabaos y levantamientos de tumba, ritos mortuorios de las comunidades afro del Medio San Juan. Chocó (2014)</b>	Los rituales mortuorios de las comunidades afrocolombianas del Pacífico se realizan para acompañar al muerto y a sus allegados, ayudando así a los difuntos niños o adultos en el paso de su alma hacia la eternidad. Los gualíes consisten en recitales, cantos y juegos que se llevan a cabo por una o más noches durante el velatorio de un niño. Los alabaos son cantos corales de alabanza y ofrendas a los santos, normalmente interpretados sin instrumentos, cuyo uso es común en contextos fúnebres, convirtiéndose así en cantos de velorio para adultos. El levantamiento de tumba se lleva a cabo en el último día de la novena de velación de un adulto en el cual se desbarata el altar, a las cinco de la mañana, sellando así la partida del difunto. Es el último adiós al ser querido
<b>Manifestación Cultural Silletera. Antioquia (2015)</b>	Desde comienzos del siglo XX, el principal producto comercializado por los campesinos de Santa Elena, territorio de los municipios de Guarne, Envigado, Medellín y Rionegro, fueron las flores transportadas en un sistema de cajones de madera llamados silleteras. Los campesinos cultivaban y vendían flores y yerbas aromáticas, entre otros productos de la granja, en los mercados y calles de ciudades y pueblos del Valle de Aburrá y del Oriente antioqueño. La manifestación cultural silletera reúne alrededor de 500 familias -más de dos mil personas- que portan conocimientos y prácticas campesinas y artísticas en torno a las flores y la herramienta para transportarlas, la silletera y el cargador. Estos conocimientos, prácticas e instrumentos han sido transmitidos por varias generaciones desde hace aproximadamente 150 años.
<b>Carnaval de Barranquilla. Atlántico (2015)</b>	Cada año, antes de Cuaresma, barranquilleros y visitantes cumplen una cita para dar vida al espíritu festivo y tradicional del Carnaval de Barranquilla, mediante el uso de disfraces y máscaras, la exhibición de danzas, desfiles, comparsas y representaciones cómico-dramáticas, y la entonación de cantos y letanías. Esta tradición, que proviene de la fusión de las herencias culturales indígena, africana y europea, hunde sus raíces en el siglo XVI y, de acuerdo con los expertos,

comenzó a desarrollarse en las ciudades de Cartagena de Indias, Mompox y Santa Marta. Allí, los pueblos indígenas y los esclavos africanos aprovechaban la licencia otorgada por la Administración colonial para integrar a sus creencias ancestrales la parodia de los usos y costumbres de los españoles por medio de la danza y el canto. Esta tradición viajó por el río Magdalena hasta asentarse definitivamente en la ciudad de Barranquilla.

**Partería del Pacífico (2017)** La partera tradicional campesina, afro o indígena es agente de salud, que también conoce las hierbas y medicinas naturales necesarias para cada etapa del momento del embarazo y después del parto, y le da al maravilloso momento del parto la trascendencia mística y espiritual que significa traer un vida al mundo. En suma la tradición de la partería tradicional dignifica y humaniza el proceso de nacimiento humano.

**Sistema de Conocimiento Ancestral de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta (2017)** El Sistema de Conocimiento Ancestral de los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta se refiere al conjunto de reglas, pautas y normas de cuidado para el mantenimiento original del mundo. El PES reconoce el conocimiento espiritual asociado a la visión de ordenamiento ancestral, a los espacios sagrados, a los códigos establecidos en los territorios, a los conocimientos relacionados con la educación y la salud, y al sistema de arquitectura y alimentación propia de los cuatro grupos indígenas que habitan la Sierra Nevada de Santa Marta: koguis, arhuacos, wiwas y kankuamos.

## 8. ACCIONES INTERSECTORIALES

### 8.1 APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS INTERSECTORIALES

#### - Política de fortalecimiento de los oficios del sector de la cultura en Colombia

Desde el 2016, el Ministerio de Cultura ha trabajado en el diseño de la Política de fortalecimiento de los oficios del sector de la cultura en Colombia, cuyo objetivo es abrir espacios y oportunidades de valoración y reconocimiento político, social y económico que favorezcan a los oficios del sector de la cultura a partir de su desarrollo social, productivo, administrativo, de gestión y de sostenibilidad. La Política tiene la intención de crear un marco para que los oficios de las artes y el patrimonio puedan ser reconocidos como Patrimonio Inmaterial y generen estrategias de salvaguardia a través de la implementación de Planes Especiales de Salvaguardia- PES. Esta posibilidad permite la articulación de medidas de protección y salvaguarda que tengan como sustento un acuerdo social, permitiendo ampliar el PCI a procesos productivos sostenibles en las comunidades portadoras y a relaciones más responsables con sus territorios y el medio ambiente.

#### - Lineamientos de Política para la Salvaguardia de los Sitios Sagrados de los Pueblos Indígenas

En virtud de lo pactado en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, se desarrollaron los lineamientos para la Política de Salvaguardia de los Sitios Sagrados de los pueblos indígenas. Estos espacios señalados como sitios sagrados por los pueblos indígenas y las prácticas asociadas a su

ritualidad, constituyen elementos estructurales de las culturas indígenas respecto a su conexión particular con la naturaleza y el cosmos. En esa dirección, conjuntamente con la República Federativa de Brasil se adelantó, con las comunidades indígenas de la frontera binacional, una investigación sobre los principales sitios sagrados. Posteriormente, se publicó, con el apoyo de la Dirección de la Unidad Especial de Parques Nacionales Naturales y algunas ONG que trabajan en la Amazonía, un importante atlas con información relevante para las mismas comunidades.

## 8.2 VIGÍAS DEL PATRIMONIO

El Programa Nacional Vigías del Patrimonio Cultural es una estrategia de participación ciudadana que busca activar iniciativas de trabajo voluntario para reconocer, valorar, proteger y divulgar el patrimonio cultural.

Actualmente, el programa establece tres líneas de acción en las que los grupos de vigías pueden inscribir sus proyectos: 1. Conocimiento, identificación y valoración del patrimonio cultural; 2. Formación en patrimonio cultural y su divulgación; 3. Conservación, protección, recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural. Adicionalmente los vigías realizan las siguientes actividades específicas:

- *Participación*: experiencias en las que los grupos tuvieron una participación activa en las actividades culturales de sus municipios, como festivales, carnavales y semanas culturales, entre otros (siete experiencias).
- *Encuentros*: actividades en las que los grupos de vigías generaron espacios de encuentro con la comunidad: veladas, mingas, espacios de lectura, entre otros.
- *Recorridos*: los recorridos son un tipo específico de encuentros con la comunidad en los que los vigías diseñan y guían recorridos culturales para divulgar el patrimonio cultural con la comunidad.
- *Memoria*: categoría amplia en la que se encontraron diversos mecanismos a través de los cuales los vigías plasman el patrimonio cultural de su comunidad en elementos que les permitan transmitirlo: medios visuales, tales como exposiciones fotográficas y museos, medios audiovisuales como documentales, videos y espacios en canales comunitarios, medios escritos, radiales y creaciones musicales.
- *Formación*: otros espacios de encuentro en los que los vigías lideraron módulos de formación en instituciones educativas, desde colegios a universidades y espacios de educación no formal.
- *Inventarios*: procesos participativos de identificación, caracterización y valoración del patrimonio cultural de una comunidad. En estas experiencias, los vigías fueron parte activa de los procesos de inventario, preinventario o registro realizados en sus municipios.
- *Protección*: son experiencias en las cuales los vigías asumieron un rol activo para recuperar y proteger senderos, bienes y manifestaciones patrimoniales, y para llamar la atención sobre acciones que ponen en riesgo el patrimonio de su comunidad, con miras a generar mecanismos de protección.
- *Incidencia*: este título alude a procesos en los que los vigías participaron activamente para posicionar la gestión del patrimonio de su municipio o departamento en los planes de desarrollo respectivos.
- *Gestión*: son actividades en las que los grupos de vigías gestionaron recursos públicos o privados para el desarrollo de sus proyectos.



Al año 2017, hay 185 grupos activos están registrados ante el Ministerio de Cultura, con un total de 2248 miembros. El número de proyectos activos registrados ante el Ministerio es de 120.

## 9. BUENAS PRÁCTICAS DE SALVAGUARDIA

Tabla n° 6. Casos incluidos en el Manual de Experiencias de Salvaguardia

Línea de acción	Experiencias
Inclusión en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) y los PES Inventarios del PCI	Cantos de trabajo del llano: rescatar la memoria para reactivar la práctica; San Basilio de Palenque: un espacio cultural que se construye desde la palabra; gualíes, alabaos
Política para el conocimiento, salvaguardia y fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia	La plaza que soñamos: fortalecimiento de la red de señoras cocineras de la Plaza de mercado del barrio Bolívar “Mesalarga” de Popayán; y Un fogón para un país: las muestras de cocina en vivo y las historias de vida como herramientas para visibilizar el universo de las cocinas tradicionales
Conocimientos tradicionales acerca de la naturaleza y el universo	El conocimiento de los Jaguares del Yuruparí
Salvaguardia de las artes populares y tradiciones artesanales	Documentar e intercambiar saberes cotidianos de la jardinería doméstica del suroriente antioqueño y Diversidad de tradiciones de cerámica utilitaria: un acercamiento al campo de las artes populares y tradiciones artesanales.
La memoria en relación con el PCI	<i>Radio Efecto Sonoro</i> : una estrategia de comunicación con los recursos y la creatividad local y <i>Rastreo histórico de la gran familia Awá-binacional</i> : la conversación intergeneracional como herramienta de salvaguardia.
Indagación sobre la cultura campesina	El patrimonio explorado por mujeres: el caso de las artesanas y campesinas de Cerrito Santander.
La gestión del PCI	Encuentro de bandas musicales en Paipa: una propuesta de gestión cultural y La Fiesta de San Pacho: un tejido de actores locales para la gestión de la manifestación.

## 10. PROYECTOS Y/O ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES.

En el marco de la implementación de la Estrategia de fortalecimiento de capacidades enfocada hacia el desarrollo de procesos de capacitación sobre conocimiento, la valoración, la comunicación y la salvaguardia del PCI colombiano, desde el 2014 se adelantó un plan piloto de capacitación dirigido a grupos focales, integrados por representantes de al menos ocho departamentos del país (Sucre, Córdoba, Boyacá, Santander, Cauca, Valle del Cauca, Nariño y Putumayo), trabajando con una población heterogénea que abarca funcionarios públicos, gestores culturales, vigías, representantes de minorías étnicas y campesinas, grupos académicos, entre otros. Vale la pena notar que la metodología se consolidó durante los dos años siguientes y se aplicó, además, en los departamentos de Bolívar, Boyacá, Cesar, Santander, Córdoba, Sucre, Vichada, Nariño y Putumayo. En términos generales, la aplicación de la estrategia dejó ver es necesaria la construcción de herramientas pedagógicas para brindar a los diferentes actores ayudas útiles que permiten el inicio y consolidación de procesos de salvaguardia integrales.

Luego de la sistematización de las experiencias de los años 2012 al 2014, y debido a la urgente necesidad de tener una mayor cobertura de país en el corto plazo, en el año 2015 se plantea y desarrolla la estrategia de capacitación de manera virtual a través de un diplomado, construido participativamente y con un enfoque investigativo. Se propone así una formación 100% virtual con un contenido para ser desarrollado en 155 horas de trabajo en línea y autónomo, con un enfoque constructivista en el que el participante logre apropiarse de los contenidos haciendo aplicaciones relevantes a su contexto y logre desarrollar una mirada crítica sobre el PCI y su gestión en la particularidad de cada región.

Gracias a una gestión realizada con el apoyo del CRESPIAL y la Biblioteca Nacional, se desarrolla el primer curso virtual *“Apropiación y gestión del patrimonio cultural inmaterial”* durante los años el 2016 y 2017. A través de dicho diplomado virtual se capacitaron 70 personas pertenecientes a diferentes zonas del país.

## 11. APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN.

Respecto a la aplicación de la Convención 2003 de PCI, pueden sintetizarse en la siguiente tabla las acciones adelantadas por el Estado colombiano hasta el 2017:

Obligaciones	Acciones adelantadas 2014-2017 (síntesis de lo citado)
<b>Medidas necesarias para garantizar la salvaguardia del PCI presente en su territorio (Artículo 11.a)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Normativas.</li><li>- De formulación e implementación de Políticas públicas.</li><li>- De creación de instrumentos de gestión dentro de los cuales los Planes Especiales de Salvaguardia PES se han destacado, así como una batería de indicadores que se diseñó para su monitoreo.</li><li>- De investigación, documentación y divulgación.</li><li>- De evaluación (Los primeros cinco PES de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial).</li></ul>

<p><b>Identificar y definir los distintos elementos del PCI presentes en su territorio, con la participación de las comunidades, grupos y ONG pertinentes (Artículo 11.b)</b></p>	<p>Este compromiso se desarrolló a través de diferentes acciones. Cada uno de los procesos de elaboración de los expedientes citados o de los planes de salvaguardia implica un análisis de contexto de las manifestaciones, así como un diagnóstico de debilidades y fortalezas de los sujetos sociales que las portan y de los factores de riesgo que amenazan su continuidad.</p> <p>Igualmente, este compromiso se desarrolla de forma permanente a través de encuentros institucionales y sociales reflexivos, como el de “Artes populares de Boyacá”, el “Encuentro de Jardinería Doméstica en el suroeste antioqueño”, el “Encuentro nacional campesino” y los encuentros nacionales de patrimonio.</p>
<p><b>Confeccionar, con arreglo a su propia situación, uno o varios inventarios PCI en territorios (Artículo 12)</b></p>	<p>Para la UNESCO, los inventarios son un instrumento de salvaguardia en la medida que visibilizan el patrimonio y comprometen a las comunidades y gobiernos locales con su gestión. La Política colombiana entiende los inventarios como un medio y no como un fin de la salvaguardia. En este sentido, Colombia reformuló su metodología de confección de inventarios en 2015 (llamada PIRS por sus siglas Proceso de Identificación y Recomendaciones de Salvaguardia), procurando que los inventarios se conviertan en procesos de investigación endógena.</p>
<p><b>Asociar comunidades, grupos e individuos interesados en preparar expedientes (DO 24)</b></p> <p><b>Sensibilizar comunidades, grupos e individuos en la importancia y valor de PCI (DO 81)</b></p>	<p>Iniciativas importantes como el Proyecto Juventud y Fiestas de San Pacho han sido financiadas por la cooperación internacional alemana para desarrollar una plataforma en la que maestros de tres artes populares transmitieran sus saberes a grupos de jóvenes de la región.</p> <p>Otra iniciativa ha sido el Curso Virtual en Gestión y Apropiación del PCI con más de 100 gestores culturales inscritos de todos los departamentos del país.</p> <p>Grupo de PCI participa en el proyecto Diáspora Africana en Colombia cuyo objetivo es fomentar el reconocimiento, la justicia, el desarrollo y la protección de las comunidades afro y sus aportes en la conformación de país.</p> <p>En materia de divulgación se han emprendido acciones como la realización de tres documentales para dar a conocer, desde la óptica del PCI, varias manifestaciones de menor difusión que los carnavales y procesiones de Semana Santa. A esto se suman la publicación de libros y cartillas como <i>Francisco el Hombre, juglar y leyenda; Gualíes; Fuentes de saberes</i>, entre otros.</p>
<p><b>Con arreglo a lo</b></p>	<p>El Grupo de PCI lanza la Caja de Herramientas en PCI, como parte de</p>

<p>dispuesto en los Artículos 11 a 15 de la Convención, los Estados Partes adoptarán medidas apropiadas para fortalecer las capacidades de las comunidades, grupos y, si procede, individuos (DO 82)</p>	<p>la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades de Gestión local, cuyos objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar capacidades y valores para conocer, proteger, recuperar y mantener el patrimonio inmaterial como un elemento constitutivo de la identidad de las comunidades, las regiones y la nación.</li> <li>- Fortalecer a los actores que conforman el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural para que tanto portadores de manifestaciones como los diferentes actores de entidades públicas y privadas asuman su compromiso con la salvaguardia del PCI.</li> </ul> <p>Como materiales de apoyo se diseñaron un manual de herramientas participativas para la identificación, documentación y gestión de las manifestaciones del PCI y un texto de sistematización de experiencias de salvaguardia.</p> <p>Asimismo, otros proyectos y programas de salvaguardia del PCI basados en la investigación propia y la autorrepresentación buscan proponer alternativas a las listas, encaminando a los grupos sociales a la salvaguardia autónoma de su patrimonio y ampliar las líneas temáticas hacia perspectivas poco trabajadas o particularmente relevantes como el tema de memoria y el de las culturas campesinas.</p>
--	--

**Fuente:** Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura.

## 12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La enorme magnitud de realizaciones de la política de PCI en el país, especialmente alcanzada durante los últimos siete años, evidente en los avances que se han podido presentar, sería por sí sola un criterio para fortalecer en los años venideros dicha política, que como pocas ha procurado flexibilizar sus diseños y ejecuciones, evaluar su marcha y ajustar sus instrumentos de gestión, con éxitos indudables; pero su contenido mismo también convoca a su potenciación si se atiende al factor cultural dentro de las lógicas y los objetivos del desarrollo sostenible que se han acordado en el concierto de las Naciones Unidas, aparte de los compromisos en sí derivados de la firma de la Convención de la Unesco del 2003.

A ese respecto, la superación de muchas de sus limitaciones, presentadas también en este informe, especialmente relacionadas con problemas derivados del funcionamiento sectorial del Estado y del gobierno, de la carencia de presupuestos adecuados, y de las distorsiones de la política regional, depende ante todo de la voluntad política de los próximos gobiernos, pero también del aprovechamiento de las oportunidades que se desprenden de los nuevos contextos de la política, que se proponen de hecho como decisivos para ponderar los alcances, las potencialidades y los retos de la política, no sólo como criterio propuesto por los términos de referencia de esta consultoría para el análisis, sino también porque a partir de los últimos años se han abierto oportunidades para el avance dentro del campo de la política, definidas por el nuevo marco político del desarrollo nacional constituido por varios procesos: a) El inicio formal de la construcción de paz; b) Las necesarias transformaciones que se le imponen al modelo económico extractivista y financiero; c) Los necesarios ajustes de las políticas nacionales forzados por la crisis fiscal y por el

cambio climático; d) La inminente reforma al régimen político; y e) La continuidad de las crisis humanitarias generadas por la violencia y algunas catástrofes naturales.

El acuerdo de paz tiene un contenido territorial explícito alrededor del reconocimiento y reparación de víctimas, además de muchos otros aspectos<sup>18</sup>. El punto es que éstas son en una alta proporción indígenas, comunidades afrocolombianas y campesinas, cuyos territorios están inmersos en enormes desigualdades regionales de desarrollo, especialmente rural; pero ante todo, como se sabe, sus identidades y sistemas de reproducción social son esencialmente culturales, así como sus derechos colectivos, los cuales se asocian a manejos ambientales y conocimientos tradicionales propios del PCI.

En cuanto al modelo de desarrollo que ha imperado en el país desde hace varias décadas, reprimarizador de la economía, está encontrando límites definidos por la caída del precio de los commodities en el mercado mundial, los límites ambientales del extractivismo que se acrecientan por los fenómenos extremos que impone el cambio climático, y los alcances insostenibles de la profunda desigualdad e injusticia social; y en tal sentido está obligando a retomar los elementos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además de algunos propios de antiguas políticas de mercado interno que generen empleo e ingresos más allá del reparto de las rentas públicas, en las cuales las prácticas productivas populares y campesinas son esenciales, ligadas a temas como los servicios alimentarios, recreativos, de los oficios, entre otros, de íntima relación con el PCI.

La crisis fiscal, por su parte, derivada de la drástica reducción de los ingresos públicos por los citados cambios en los mercados mundiales, ha impuesto una reducción de los presupuestos del sector cultural, de la ciencia y la tecnología, cuya recuperación debería asociarse a dicha recuperación de actividades productivas internas íntimamente ligadas al saber hacer propios de los sistemas culturales territoriales.

Así como sucede con la crisis del sistema de representación política nacional, cuyos términos de superación pasan por una reforma del régimen político también prevista en los acuerdos de paz, especialmente relacionados con el sistema de representación territorial de grupos sociales tradicionalmente marginados y excluidos, cuyos sistemas culturales han sido también poco reconocidos, y menos considerados para el diseño de formas públicas de resolución de conflictos, construcción de convivencia pacífica o sistemas de participación social, comunitaria y ciudadana dentro de los cuales varios campos del PCI resultan decisivos.

En cuanto a la crisis humanitaria, en el país se ha oficializado la cifra de más de ocho millones de víctimas del desplazamiento forzoso, desapariciones, muertes violentas y despojo de tierras, entre otras violaciones de los derechos fundamentales, cuyas dinámicas territoriales, sociales y culturales apenas están siendo dimensionadas por las políticas públicas, la mayor parte de las cuales formuladas a partir de sentencias judiciales, y ahora a instancias de la implementación de los acuerdos de paz<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> En <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

<sup>19</sup> Ver Comisión de Memoria Histórica, Basta Ya! Bogotá, 2015.

De este modo, en todos esos factores y procesos las agendas territoriales de paz, de ordenamiento urbano, rural y regional, y del campo cultural, adquieren especial relevancia en un proceso de necesaria superación de la tensión estructural entre el desmonte de gran parte del intervencionismo de Estado, y una política de salvaguardia de PCI20.

En tal sentido, desde uno de los avances de 2014 en la línea de capacitación y fortalecimiento de actores del PCI21, se propuso lo siguiente sobre la relación entre el tema del PCI y el desarrollo local, que es el espacio donde confluyen y desde donde se construye la política de PCI, y si se quiere, el conjunto de la democracia participativa, del Estado social de derecho, del desarrollo sostenible y de la paz:

“Con la diversidad que nos caracteriza, el Patrimonio Cultural Inmaterial podría ser considerado como el gran recurso social disponible en el país para descifrar los retos del desarrollo local y de la construcción de paz, en tanto en él se encierran los contenidos de la participación social y comunitaria, y de la planeación institucional requerida por la inclusión social, que la paz territorial demanda: los elementos del PCI deben y pueden inspirar el diseño de las inversiones sectoriales y de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial municipal; y a la inversa, éstos deben apoyar el fortalecimiento de aquellos componentes del PCI con medidas de salvaguarda, de modo que se pueda proyectar y construir desde y hacia nuevas formas públicas de convivencia e inclusión, las instituciones que la paz y el desarrollo requieren. Se trata de generar sinergias, complementariedades entre el PCI y el desarrollo local, y en tal sentido, se debe asumir plenamente la tarea de reconocimiento colectivo, de revalorizar lo propio y de proyectarlo hacia las políticas públicas territoriales y sectoriales.”

### 13. BIBLIOGRAFÍA

Cháves M., Montenegro, M. & Zambrano M. (enero-junio de 2010). Mercado, consumo y patrimonialización cultural. *Revista Colombiana de Antropología*, 46(1).

Frieri, S. (2014). *Manual de herramientas participativas para la identificación, documentación y gestión de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial* (reimpreso en el año 2015). Bogotá: Ministerio de Cultura-Tropenbos.

Ministerio de Cultura de Colombia (2009). *Política para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*.

---

20 “Fuerza del contexto ha empujado a la política hacia lógicas neoliberales que no estaban en su formulación...”

(Comunicación personal por parte de investigadora, gestora y experta en PCI, en Entrevista para este informe, septiembre de 2017).

21 Cfr. Tropenbos, Ministerio de Cultura, Diplomado PCI, Módulo seis.

Ministerio de Cultura de Colombia (2001). *Plan nacional de cultura. Hacia una ciudadanía democrática cultural*. Consejo Nacional de Cultura. Bogotá: Ministerio de Cultura.

Ministerio de Cultura de Colombia (2014). *Guías para el conocimiento y la gestión del PCI: Módulo 0. Hablemos de la política de salvaguardia del PCI*. Bogotá: Ministerio de Cultura.

Ministerio de Cultura de Colombia (2014). *Memorias del IV encuentro nacional de patrimonio: las voces de lo inmaterial*. Texto escrito por E. Sánchez y L. F. Sánchez. Bogotá: Ministerio de Cultura.

Ministerio de Cultura de Colombia, Isegoría (enero de 2015). *Informe final de la evaluación de la implementación de cinco planes especiales de salvaguardia*. Bogotá.

Ministerio de Cultura de Colombia, Isegoría (2015), *Informe final diseño de un conjunto de indicadores para el seguimiento de la implementación de los planes especiales de salvaguardia (PES) en Colombia*.

Ministerio de Cultura de Colombia, Cooperación El Eje (2017). Enfoques y trayectorias de la política para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, producto n° 1. *Evaluación de la política para la salvaguardia del PCI*.

Ministerio de Cultura de Colombia, Cooperación El Eje (2017). *Guías para el conocimiento y la gestión del PCI: Módulo IIA: Cómo elaborar un plan especial de salvaguardia*. Bogotá: Ministerio de Cultura.

Rubio, R. (2005). Aproximación al estado del arte del patrimonio cultural inmaterial en Colombia. En CRESPIAL, *Estado del arte del patrimonio cultural inmaterial*. Cusco.

Rubio, R. (2008). Estado del arte del patrimonio cultural inmaterial, Colombia. En CRESPIAL, *Estado del arte del patrimonio cultural inmaterial*. Cusco.

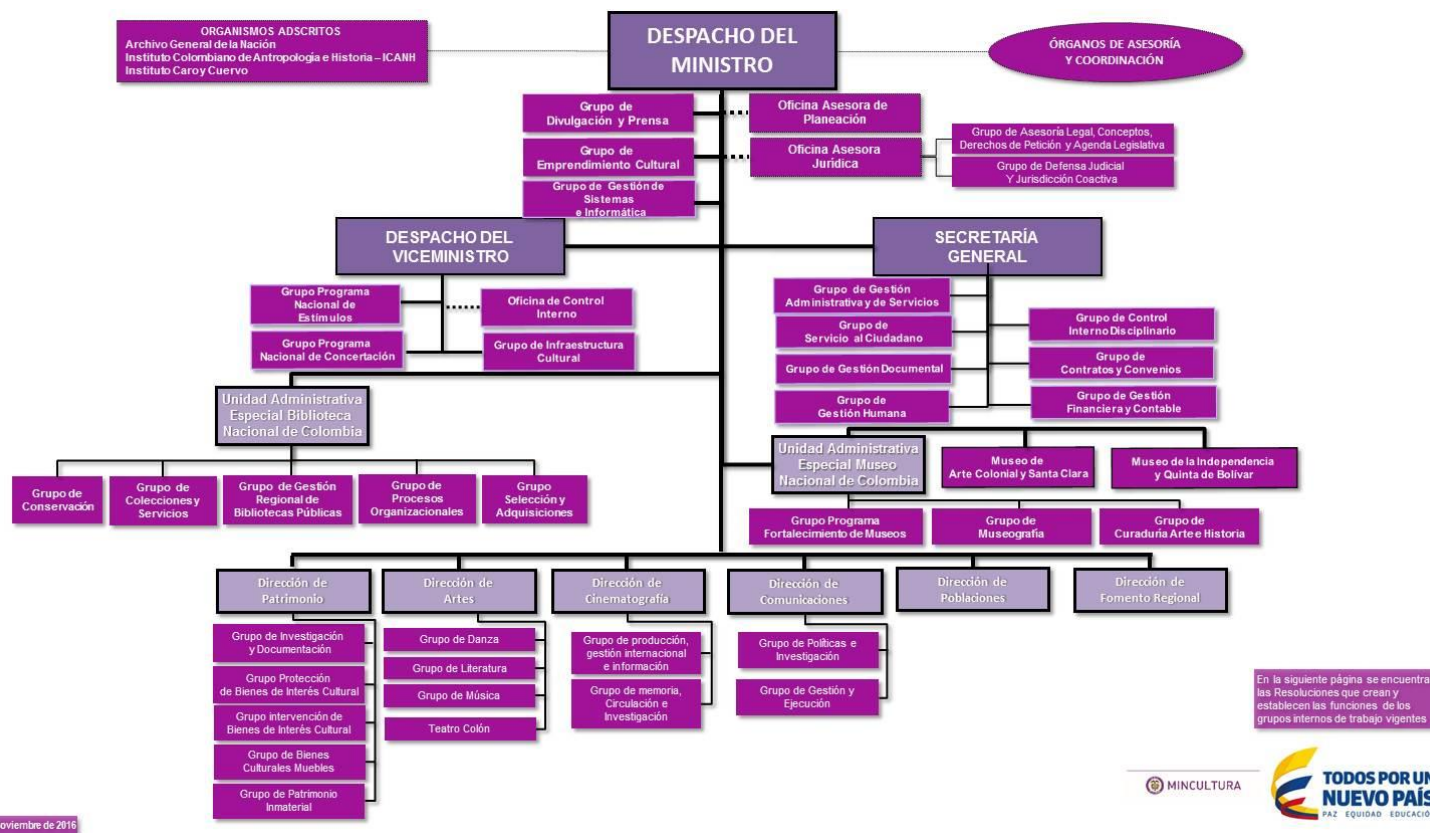
Therrien M., Cabrera F. & Ferro G. (2010). Diagnóstico regional sobre identificación y registro del patrimonio cultural inmaterial, Colombia. En CRESPIAL, *Estado del arte del patrimonio cultural inmaterial*. Cusco.

Triana, G. (comp.) (1990). *Aluna, imagen y memoria de las jornadas regionales de cultura popular*. Bogotá: Presidencia de la República-Plan Nacional de Rehabilitación-Colcultura.

Van der Hammen, M. C., Frieri, S., Sánchez L. F. & Peña A. (Comp.) (2015). *Opciones y acciones para la salvaguardia del PCI: una compilación de experiencias*. Proyecto Estrategia integral de fortalecimiento de las capacidades sociales de gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial. Bogotá: Ministerio de Cultura & Tropenbos Internacional Colombia.

ANEXOS

Anexo 1. Organigrama del Ministerio de Cultura de Colombia



En la siguiente página se encuentran las Resoluciones que oran y establecen las funciones de los grupos internos de trabajo vigentes.

Noviembre de 2016

MINCULTURA



Fuente: Ministerio de Cultura de Colombia.



## Anexo 2. Algunas acciones de la Política de Cocinas 2014-2016

### Algunas acciones de la Política de Cocinas 2014-2016

#### Premio Nacional de Cocinas Tradicionales – Programa Nacional de Estímulos.

**Socialización y gestión interinstitucional:** socialización de la Política de Cocinas al Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento (Invima), FAO, PNUD y universidades. En el marco de la mesa intersectorial, en el año 2012 se logró: el compromiso del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) a promover la conservación y salvaguardia de las semillas de importancia para la alimentación y la cocina tradicional y apoyar las redes campesinas para la conservación y el intercambio tradicional de este patrimonio natural y cultural; el fortalecimiento de la Plaza de Mercado José Hilario López de Buenaventura, teniendo en cuenta el estudio socioeconómico de las cocineras y los estudios de mercado de los productos rurales; el desarrollo de programas con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); y el fortalecimiento de proyectos con la institucionalidad público-privado. Se espera reactivar esta mesa intersectorial en las próximas vigencias.

**Formación educación, fortalecimiento capacidades, investigación:** Retroalimentación de la propuesta del Sena y desarrollo de un curso complementario en cocina tradicional colombiana. Documentación sobre cocinas y visibilización de saberes y prácticas de mujeres en espacios domésticos y cotidianos en el canal del Dique; de la tradición asociada a la elaboración de garullas en el municipio de Soacha; Documentación de los saberes culinarios y artesanales en Atánquez para desarrollar componente cocinas tradicionales y arte popular en el "Encuentro de Música, Danza y Patrimonio del Cesar" Fortalecimiento a gestores en Boyacá mediante documentación de elaboración artesanal del queso Paipa. Documentación de conocimientos asociados a producción y elaboración tradicional de amasijos o bollos. Fortalecimiento de la red de productores y consumidores de lechona y emprendimiento cultural a partir de la organización solidaria de familias. Fortalecimiento de las redes sociales de los cocineros y vendedores tradicionales de las plazas de Mercado de La Esmeralda, Barrio Bolívar y Alfonso López de Popayán. Documentación de la relación entre la biodiversidad y las cocinas tradicionales de Quibdó, Guapi, Sur del Departamento del Amazonas. Nacimiento del Programa Ibercocinas en el cual Colombia porta la Presidencia. Fortalecimiento de las cocineras de la Plaza de Buenaventura. Fortalecimiento de cocineras y cocineros tradicionales del país a través de su participación en los eventos feriales en los que se participó en 2015 (Expoartesano, Expoartesanas, Pacífico Cocina. Icbf – UN - Proyecto Análisis Nutricional 18 preparaciones de las cocinas tradicionales de Colombia. Documentación de las Cocinas Tradicionales del Betskanaté, del Archipiélago de San Andrés y Providencia, del Pacífico: Tumaco y Buenaventura. Encuentro Regional de Cocinas del Pacífico Plan Todos Somos Pacífico. Segunda reunión de Comité Intergubernamental de Ibercocinas. Desarrollo de recomendaciones para abordar el tema de las Buenas Prácticas de Manufactura de alimentos para las cocinas tradicionales de La Chamba-Tolima, Salamina- Caldas, Buenaventura- Valle. Diseño de un proyecto piloto con la Fundación Exito para el Fomento de la enseñanza en el hogar de las tradiciones alimentarias y culinarias para capacitar a madres comunitarias en

Palenque de San Basilio. Estrategias para la investigación, rescate y fomento de las manifestaciones de las cocinas tradicionales en riesgo, con las Escuelas Taller (Barichara, Bogotá, Cartagena, Mompox, Palenque de San Basilio, Popayán, Salamina, Tunja, y Buenaventura). Identificación, registro y visibilización del patrimonio cultural inmaterial asociado a las prácticas productivas con fines alimentarios y las tradiciones culinarias, con comunidades rurales del municipio de Garagoa – Boyacá. Recuperación de los saberes culinarios tradicionales como aporte al fortalecimiento de la salud infantil en las comunidades indígenas de la zona Orinoco del Resguardo Selva de Matavén. Documentación y reconocimiento de las prácticas productivas con fines alimentarios y las tradiciones culinarias de Nariño. Elaboración de guías y herramientas metodológicas que orientan los procesos de diagnóstico, caracterización y acción en materia de cocinas tradicionales y prácticas asociadas. Fomento a las cocinas tradicionales, dando a conocer la amplia variedad de especies silvestres existentes en la región y su uso en las cocinas tradicionales como contribución a la actual coyuntura de crisis alimentaria.

**Encuentros y Foros de reflexión.** Encuentros de cocinas tradicionales Saberes y sabores en el Norte de Santander, Antioquia, Bogotá, Cartagena y Palenque, Eje Cafetero, Mompox, Barichara, Tunja, Popayán, Salamina y Buenaventura. Encuentro Regional de Cocinas del Pacífico Plan Todos Somos Pacífico. Evento ‘la Cocina Importa’ de Riohacha. Participación en Pacífico Cocina con una muestra de las cocinas de la región. Expoartesano 2014, Medellín, “La memoria”, para visualizar relación intrínseca entre arte popular y cocina tradicional como componentes del patrimonio cultural inmaterial que aporta valor y reconocimiento a las manifestaciones que se recrean en el país. Festival Petronio Álvarez: Apoyo a la Alcaldía de Cali en la organización del Festival Petronio Álvarez, optimización del espacio dedicado a las cocinas y bebidas tradicionales. Aporte técnico en el marco de la Política para el conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia Expojóvenes de manera articulada con el SENA y el Programa Presidencial Colombia Joven, con la realización del primer concurso para jóvenes sobre cocinas tradicionales. Participación como jurado del Festival del Ajiaco Santaferense organizado por la Alcaldía de Bogotá. Documentación de las Cocinas Tradicionales del Archipiélago de San Andrés y Providencia Encuentros de cocinas tradicionales en Popayán y Buenaventura. Encuentro de cocinas tradicionales en Sincelejo. En el 2012 se presentó la Política en el marco del Congreso Gastronómico de Popayán. Participación en el Primer Simposio Internacional de Cocina Ancestral y en Expoartesano.

**Estrategia de comunicaciones:** para el intercambio y flujo de los conocimientos de la alimentación y las cocinas tradicionales con productos como programas radiales; cartilla para fortalecimiento de la red de señoras cocineras de la plaza de mercado de mesalarga en Popayán; servicios culturales de las Plazas de Mercado: una reflexión desde la Plaza de Mercado José Hilario López de Buenaventura, Valle del Cauca; Comida Santa del Cauca; el fogón de los míos de Chocó; -Mercados Vivos: diversidad agrícola y cocinas tradicionales; la tierra de la Abundancia; Saberes y Sabores del Pacífico: Guapi y Quibdó; Lanzamiento de la publicación Los frutos del Desierto de Juyá; Lacydes Moreno; Premio Vida y Obra en el marco de La Cocinas Importa; Cartillas en formato de historieta enfocadas al público infantil, herramientas de acercamiento a las recetas y preparaciones tradicionales departamentos de

Atlántico, Tolima y Santander; Publicación en formato digital e impreso de la Biblioteca Básica de Cocinas Tradicionales en la página Web del Ministerio; Cartillas de divulgación “Mi Colombia me sabe”, que además están publicadas en las tablets de la Biblioteca Nacional para distribución en todo el país; Documentación de las Cocinas Tradicionales del Betskanaté.